

SOLICITUD RADICACION INFORME DE GESTION

Maria Eugenia Quintero Martinez <maria.quintero@isvimed.gov.co>

Vie 29/12/2023 9:45

Para:Alba Nury Zapata Ortega <alba.zapata@isvimed.gov.co>;Info PQRS <info@isvimed.gov.co>

CC:Eliana María Rojas Hoyos <talentohumano@isvimed.gov.co>

RADICADO: E 7614

Fecha : 2023-12-29 12:59:13

ISVIMED - DIRECCION

PENDIENTE VERIFICACION

ANEXOS

7614-29/12/2023-10000

 1 archivos adjuntos (2 MB)

INFORME DE GESTION MARIA EUGENIA QUINTERO DEFINITIVO ultimo.pdf;

Por medio de la presente me permito radicar el informe de gestión con relación a la Resolución 1076 del 23 de Diciembre de 2023, por medio de la cual se me aceptó la renuncia.

Agradezco su radicación y entrega al Director .

PD. En los archivos que se encuentran en el backup están los informes correspondientes

Cordialmente

"Este correo electrónico puede tener información confidencial, privilegiada y sensible, por lo que se prohíbe el uso, reproducción, retransmisión o divulgación no autorizada, parcial o total de su contenido. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente y bórralo de inmediato. Para mayor información sobre el tratamiento de datos confidenciales, privilegiados y sensibles lo invitamos a conocer nuestra política de protección y tratamiento de datos personales aquí: Resolución 838 del 2 de agosto de 2019". <https://isvimed.gov.co/wp-content/uploads/2019/09/RESOLUCION-DE-HABEAS-DATA-Y-TRANSPARENCIA.pdf>

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 1 de 11

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: María Eugenia Quintero Martínez

B. CARGO: Asesor de la Dirección

C. ENTIDAD: ISVIMED

D. CIUDAD Y FECHA: Medellín

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 14 de Octubre de 2022

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: Entrega del cargo por renuncia

G. FECHA DE RETIRO:

INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

El propósito principal del cargo es: Asesorar y coordinar la preparación y presentación de la información financiera y contable del instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín.

En virtud de dicho propósito se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Revisión actas de liquidación desde el componente financiero, se verifican las afectaciones presupuestales y pagos en el SICOF módulo de presupuesto, que corresponda con lo plasmado en el acta de liquidación y si quedan saldos pendientes por liberar de presupuesto que los mismos queden incluidos en el acta.

- ✓ Revisión y visto bueno de la liquidación de la nómina de empleados de planta del instituto cada quincena, la prima de servicios, la prima de navidad horas extras, seguridad social y todas las novedades que se presenten.

- ✓ Revisión y visto bueno de actos administrativos de situaciones de vacaciones, liquidación de prestaciones sociales definitivas, permisos no remunerados

- ✓ Acompañamiento y participación de las reuniones de seguimiento de POAI, revisión de las ejecuciones presupuestales de ingreso y de gasto.

- ✓ Revisión y validación de cifras de los estados financieros.

Revisión y Vo Bo de la Retención en la fuente de cada mes.

Revisión del informe de Estampillas procultura

Revisión tasa predeporte

Revisión y aprobación de los rendimientos financieros

Revisión de la contribución especial de cada mes

Revisión de informe de supervisión o interventoría contratos personas jurídicas interadministrativos de obra y otros.

Revisión de Solicitudes de pago

- ✓ Revisión de conciliación de rendimientos financieros a reintegrar al Municipio de Medellín.

- ✓ Se tiene a cargo la supervisión de tres contratistas de prestación de servicios Liza Miley Rúa

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 1 de 11

Maute cedula nro. 49.799.782,

Karoll Cesar Palacios Mosquera cedula nro. 1.077.430.122y

José Alberto Oquendo Santillana cedula nro. 98.715.57

se participa en el acompañamiento a Tesorería en las reuniones de relacionamiento con las entidades bancarias y compañías fiduciarias.

- ✓ Participación y aportes en el Comité de Vivienda del Instituto para empleados de planta.
- ✓ Se reporta mensualmente según las indicaciones dadas por la secretaria de Hacienda del Distrito, en el formato de reporte de entidades las cifras de los estados financieros y las ejecuciones presupuestales de ingreso y gasto al correo finanzasconglomeradot@medellin.gov.co y se adjuntan los archivos pdf con los soportes de las cifras reportadas.

APOYO A PRESUESTO

Se revisa y se da Vo. Bo. A las Ejecuciones presupuestad de ingresos y gastos de cada mes, para ser enviada al Distrito.

Se tramitar y revisan las cancelaciones de las disponibilidades presupuestales acargo de la Dirección y demás Subdirecciones, se recoge firma del director y se remite a presupuesto para su cancelación efectiva.

Se participa en las reuniones de seguimiento a POAI de todas las dependenciasrealizadas según cronograma del año 2023, con el subdirector de Planeación, la subdirectora Administrativa y Financiera y los enlaces financieros de cada subdirección, se revisan las ejecuciones se generan las alertas de los saldos pendientes por liberar, se resuelven las dudas y se dan las claridades necesarias para cada dependencia.

Se realiza seguimiento a la cancelación de saldos presupuestales informados por el proceso de presupuesto, se reenvía correo a cada subdirección para controlar que si se efectúen las cancelaciones, recibiendo correo electrónico conla confirmación de la cancelación de los saldos.

PARTICIPACIÓN EN COMITES

Se participa en los siguientes comités como miembro activo y con Acta de cada una de las reuniones que reposan en el archivo del instituto.

Comité Primario de Dirección cada 8 días
Comité de Cartera
Comité Sostenibilidad Contable
Comité Austeridad en el gasto
Comité de Fiducias
Comité Bienestar Social
Comité de Vivienda
Comisión de Personal

Comité de Fiducias
Proyectos Estratégicos

	INFORMES DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 1 de 11

PARTICIPACIÓN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EMVARIAS 2023.

Se asiste a la Asamblea de Accionistas de EMVARIAS, como delegada del Director del Instituto; en la reunión presentan informe de sostenibilidad 2022.

Presentan las tendencias de fortalecimiento de la Empresa y sus actividades, las cuales, durante las vigencias 2022, aportaron al cumplimiento de la estrategia de sostenibilidad tanto desde el componente ambiental como social y económico y contribuyeron a la armonía de la vida para un mundo mejor.

INFORME FINAL TELEMEDELLIN

INFORME N°:	2	SUPERVISIÓN	<input type="checkbox"/>	DE SEGUIMIENTO		
				FINAL		<input type="checkbox"/>
		INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>	PARA PAGO		X
				PARA DESEMBOLSO		<input type="checkbox"/>
Periodo verificado		Desde:	Febrer o	Hasta :	Noviembre de 2023.	
Periodo para pago o para desembolso		Desde:	N/A	Hasta :	N/A	
Fecha elaboración de Informe			23 de noviembre de 2023.			

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO					
CONTRATO	<input type="checkbox"/>	NÚMERO:	216		
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	X	FECHA SUSCRIPCIÓN:	09 DE FEBRERO DE 2023		
CONVENIO	<input type="checkbox"/>				
Se gestionan rubros o fuentes de financiación específica para control de pago o desembolso que requieren control					X SI NO
OBJETO: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONSISTENTES EN GARANTIZAR MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL A LA PÁGINA WEB DEL ISVIMED, LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS Y OPERACIÓN DE EVENTOS DE LA ENTIDAD EN EL AÑO 2023.					
CONTRATISTA(O ASOCIADO)	NOMBRE:		Asociación Canal Local de Televisión de Medellín –TELEMEDELLÍN		
	CC. o NIT		811.006.762-3		
	Representante Legal		JUAN DAVID USUGA MUÑOZ		
	C.C del Representante Legal		1.128.474.417		
VALOR [\$]:	INICIAL:		\$2.100.000.000		
	ADICIÓN No:	N/A	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION (SMLMV)	
	FECHA: N/A		N/A	N/A	
	VALOR TOTAL		DOS MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M.L. (\$2.100.000.000.) incluido Administración e IVA sobre la administración		
	INICIAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS		CÓDIGO: F-GJ-178
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 18/03/2022
			PÁGINA: 1 de 11
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO <i>(El coordinador o enlace Aplica solo para contratos con Interventoría) (Agregar tantos apoyos como se requieran).</i>	NOMBRE:	Laura Lizeth Bedoya Arias	
	NÚMERO CONTRATO:	366 de 2023	
	CORREO ELECTRÓNICO:	laura.bedoya@isvimed.gov.co	
	COMPONENTE(S) DE VIGILANICA:	<input type="checkbox"/> Técnico <input checked="" type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Contable <input type="checkbox"/> Jurídico	
INTERVENTOR	NOMBRE:	N/A	
	NÚMERO CONTRATO:	N/A	
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A	
	COMPONENTE(S)	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Contable <input type="checkbox"/> Jurídico	

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								
HISTORIAL DE LO PAGADO								
1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprob Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abo no, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	Valor Pagado o Desembolsado según orden de pago (incluye tributos)	SALDO DEL INFORME
1	FE1146	\$382.096.070	135546	20-04-23	1er desembolso	35, 43, 56, 68, 75, 80, 86	\$ 382.096.070	0
2	FE2405	\$ 8.137.300	135590	27-04-23	1er pago de honorarios	35, 43, 56, 68, 75, 80, 86	\$ 8.137.300	0
3	FE2464	\$11.986.559	136380	23-06-23	2do pago de honorarios	35, 43, 56, 68, 75, 80	\$ 11.986.559	0
4	1206	1.152.401.747		12-12-23	Segundo desembolso	35,36,41,43,44,56,57,58,69,75,76,80,81,86,87	1.152.401.747	
5	FE910	1.341.907		12-12-23	Pago de honorarios	35	1.341.907	
6	FE911	6.129.222		12-12-23	Pago de honor	35	6.129.222	
TOTALES		1.562.092.805					1.562.092.805	

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 1 de 11

ADICION o REDUCCION No	FECHA	RUBROS	CONCEPTOS Y JUSTIFICACIÓN	VALOR O ADICIÓN REDUCCIÓN	VALOR TOTAL
Adición No 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reducción No 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	Concepto	Valor
m	Valor inicial del contrato <i>o convenio</i>	
A	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$ 2.100.000.000
B	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	\$ 0
C	Valor total del contrato <i>o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)</i>	\$ 0
D	Valor ejecutado y causado <i>(antes de esta acta)</i>	\$ 2.100.000.000
E	Valor pagado <i>o desembolsado</i> con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 1.562.092.80
F	Valor autorizado de esta acta	5
G	Valor total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i>	\$ 1.562.092.80
H	Valor por ejecutar <i>(después de esta acta)</i>	5
I	Porcentaje total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i>	\$ 6.032.879
J		1.568.125.684
		531.874.316
		74.67%

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) en los bienes o servicios, en el periodo de seguimiento para pago o desembolso.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 1 de 11

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

La Cláusula N°. 8 del contrato interadministrativo No. 216 de 2023, sobre la forma de pago establece:

OCTAVA. FORMA DE PAGO: El desembolso de los recursos administrar para el desarrollo de las actividades logísticas presupuestadas, y teniendo en cuenta que se trata de una administración delegada, el Instituto desembolsará el valor de la siguiente forma:

Ítem	Recursos Para Administrar	Observaciones
1er. Desembolso	\$ 382.096.070	Se desembolsará una vez se firme el acta de inicio, previa presentación de cuenta de cobro, certificado de pago al sistema de seguridad social y aprobación por parte del supervisor del contrato.
2do. Desembolso	\$ 382.096.070	En el mes de mayo de 2023, previa presentación de los soportes de pago de la seguridad social, recibidos a entera satisfacción, por parte del supervisor y cuenta de cobro, y certificación de los recursos ejecutados a la fecha, para establecer la necesidad de entregar los recursos en este segundo desembolso establecidos.
3er. Desembolso	\$ 382.096.070	En el mes de julio de 2023, previa presentación de los soportes de pago de la seguridad social, recibidos a entera satisfacción, por parte del supervisor y cuenta de cobro, y certificación de los recursos ejecutados a la fecha, para establecer la necesidad de entregar los recursos en este tercer desembolso establecidos.
4to. Desembolso	\$ 382.096.070	En el mes de septiembre de 2023, previa presentación de los soportes de pago de la seguridad social, recibidos a entera satisfacción, por parte del supervisor y cuenta de cobro, y certificación de los recursos ejecutados a la fecha, para establecer la necesidad de entregar los recursos en este tercer desembolso establecido.
5to. Desembolso	\$ 382.096.070	En el mes de noviembre de 2023, previa presentación de los soportes de pago de la seguridad social, recibidos a entera satisfacción, por parte del supervisor y cuenta de cobro, y certificación de los recursos ejecutados a la fecha, para establecer la necesidad de entregar los recursos en este tercer desembolso establecido.
Total	\$1.910.480.350	

Según MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO No. 216 DE 2023, cambia la cláusula "OCTAVA. FORMA DE PAGO: El Recurso a administrar para el desarrollo de las actividades logísticas presupuestadas y teniendo en cuenta que se trata de una administración delegada, el Instituto desembolsará el valor de los recursos de la siguiente forma:

Ítem	Recursos Para Administrar	Observaciones
1er. Desembolso	\$ 382.096.070	Se desembolsará una vez se firme el acta de inicio, previa presentación de cuenta de cobro, certificado de pago al sistema de seguridad social y aprobación <u>por parte del supervisor del contrato.</u>
2do. Desembolso	\$ 385.152.839	En el mes de mayo de 2023, previa presentación de los soportes de pago de la seguridad social, recibidos a entera satisfacción, por parte del supervisor y cuenta de cobro, y certificación de los recursos ejecutados a la fecha, para establecer la necesidad de entregar los recursos en este segundo desembolso establecidos.
3er. Desembolso	\$ 383.624.454	En el mes de julio de 2023, previa presentación de los soportes de pago de la seguridad social, recibidos a entera satisfacción, por parte del supervisor y cuenta de cobro, y certificación de los recursos ejecutados a la fecha, para establecer la necesidad de entregar los recursos en este tercer desembolso establecidos.
4to. Desembolso	\$ 383.624.454	En el mes de septiembre de 2023, previa presentación de los soportes de pago de la seguridad social, recibidos a entera satisfacción, por parte del supervisor y cuenta de cobro, y certificación de los recursos ejecutados a la fecha, para establecer la necesidad de entregar los recursos en este tercer desembolso establecidos.
5to. Desembolso	\$ 383.624.454	En el mes de noviembre de 2023, previa presentación de los soportes de pago de la seguridad social, recibidos a entera satisfacción, por parte del supervisor y cuenta de cobro, y certificación de los recursos ejecutados a la fecha, para establecer la necesidad de entregar los recursos en este tercer desembolso establecidos.
Total	\$1.918.122.271	

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 1 de 11

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Nº	CONCEPTO	VALOR
1	RECURSOS ADMINISTRAR SIN Gastos Movimientos Financieros (GMF)	\$ 1.910.480.350
2	Gastos Movimientos Financieros (GMF)	\$ 7.641.921
3	RECURSOS A ADMINISTRAR TOTAL (1 + 2)	\$ 1.918.122.271
4	HONORARIOS 8%	\$ 152.838.428
5	IVA HONORARIO 19%	\$ 29.039.301
6	Total Honorarios (IVA incluido) (4 + 5)	\$ 181.877.729
6	TOTAL CONTRATO	\$ 2.100.000.000

Los desembolsos se realizarán con posterioridad a: perfeccionamiento del contrato, b. aprobación de las garantías exigidas, c. presentación de la factura, d. presentación de certificación de la cuenta bancaria, e. firma de acta de inicio, f. autorización de desembolso por parte del supervisor del contrato. Honorarios: El Instituto cancelará por concepto de honorarios de Administración el ocho por ciento (8%), más IVA, del valor del presupuesto total ejecutado mes vencido. El pago de los honorarios se realizará mensualmente de acuerdo con la ejecución presupuestal del contrato, previa presentación de la factura o documentos equivalentes, informe técnico de gestión, ejecución presupuestal, soportes de seguridad social y el correspondiente recibo a satisfacción por el supervisor del contrato. El valor final de los gastos por concepto de honorarios se calculará solamente sobre los valores ejecutados. **Nota:** El Instituto solo pagará los eventos que cuenten con la orden de servicio suscrita por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto. **Parágrafo 1:** Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria exclusiva reportada por el contratista una vez se suscriba el contrato, previa presentación de las facturas o documentos equivalentes debidamente legalizados con todos los soportes que aseguren que los bienes o servicios fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor. **Parágrafo 2:** Los rendimientos que puedan generarse en cada una de las cuentas de ahorros destinada para la administración de los recursos, serán de propiedad del ISVIMED y deberán ser reintegrados mensualmente al mismo, descontando el GMF generado, previa presentación de la cuenta de cobro, la cual debe estar avalada tanto por el supervisor del contratante, como por ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN "TELEMEDELLÍN. En caso de que el contrato hubiere generado gravamen a los movimientos financieros este valor se compensará con los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria. **Parágrafo 3:** Suscrita el

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 1 de 11

acta de inicio del contrato, con ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN “TELEMEDELLÍN. destinará los recursos por concepto de gravamen a los movimientos financieros al componente creado para este fin. Los demás costos financieros que cobre la entidad bancaria en desarrollo del giro de los recursos serán asumidos con cargo a los recursos a administrar. **Parágrafo 4:** Si al terminar el contrato quedaren recursos administrar del ISVIMED en la cuenta de ahorro determinada para el manejo de los recursos del presente contrato interadministrativo, ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN “TELEMEDELLÍN” deberá proceder al reintegro de estos mediante transferencia o consignación en la cuenta que EL ISVIMED reporte para tal fin. **Parágrafo 5:** Los desembolsos que realice ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN “TELEMEDELLÍN”, en virtud del presente contrato a favor de los beneficiarios de este (proveedores, contratistas, etc.), estarán sujetos a la disponibilidad de recursos a administrar en la cuenta bancaria del presente contrato. **Parágrafo 6:** La facturación de los recursos a administrar y honorarios se hará de manera independiente, y por cada uno de los servicios detallados. **Parágrafo 7:** ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN “TELEMEDELLÍN”, deberá destinar los recursos desembolsados por ISVIMED para el pago de los servicios requeridos por la Entidad y el pago de los gravámenes financieros que se causen con ocasión de las cuentas bancarias creadas para su administración.

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Pagar o Desembolsar al Contratista o Asociado a manera de acuerdo la cláusula OCTAVA. FORMA DE PAGO: El Recurso a administrar: Para el desarrollo de las actividades logísticas presupuestadas y teniendo en cuenta que se trata de una administración delegada, el Instituto desembolsará el valor de los recursos de la siguiente forma:

Ítem	Recursos Para Administrar	Observaciones
2do. Desembolso	\$ 385.152.839	En el mes de mayo de 2023, previa presentación de los soportes de pago de la seguridad social, recibidos a entera satisfacción, por parte del supervisor y cuenta de cobro, y certificación de los recursos ejecutados a la fecha, para establecer la necesidad de entregar los recursos en este segundo desembolso establecidos.
3er. Desembolso	\$ 383.624.454	En el mes de julio de 2023, previa presentación de los soportes de pago de la seguridad social, recibidos a entera satisfacción, por parte del supervisor y cuenta de cobro, y certificación de los recursos ejecutados a la fecha, para establecer la necesidad de entregar los recursos en este tercer desembolso establecidos.
4to. Desembolso	\$ 383.624.454	En el mes de septiembre de 2023, previa presentación de los soportes de pago de la seguridad social, recibidos a entera satisfacción, por parte del supervisor y cuenta de cobro, y certificación de los recursos ejecutados a la fecha, para establecer la

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 1 de 11
		necesidad de entregar los recursos en este tercer desembolso establecido.
Total	\$ 1.152.401.747	

TOTAL: MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$1.152.401.747), a ser consignados en la cuenta de ahorros No. 400833513 del Banco de occidente, según facturas adjuntas.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato o *convenio*, se autoriza el siguiente pago o *desembolso*, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO	Nº RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
FE 2984	239		35	6.032.879
VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO				6.032.879

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS		
SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO		
EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		



Alcaldía de Medellín
ISVIMED

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

**INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA
CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,
INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS**

CÓDIGO: F-GJ-178

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/03/2022

PÁGINA: 1 de 11

<p>1. Administrar los recursos entregados por el ISVIMED conforme a las directrices emitidas para ello.</p> <p>2. Realizar toda la operación logística, trámites, accesorios, permisos, insumos y en general lo relativo al montaje y realización de los eventos o provisión de bienes que se ejecuten con sus proveedores.</p> <p>3. Iniciar la organización de cada evento solo al momento de recibir la orden de pedido por parte del supervisor.</p> <p>4. Designar el ejecutivo de cuenta – enlace operativo que representa al Telemedellín en la relación y ejecución de las actividades y especificaciones técnicas del este contrato.</p> <p>5. Atender el protocolo implementado para la ejecución del contrato.</p> <p>6. Contratar al personal idóneo en desarrollo del objeto del contrato.</p> <p>7. Producir piezas impresas asociadas a los eventos.</p> <p>8. Producir Vallas institucionales.</p> <p>9. Realizar toma de fotografías en general y para piezas como brochure, pendones, vallas, baking, volantes, plegables, sobres, carpetas enfocadas a la ejecución de los requerimientos.</p> <p>10. Conceptualizar campañas publicitarias para ISVIMED.</p> <p>11. Generar sinergias entre ISVIMED y los diferentes públicos estratégicos dentro y fuera de la organización.</p> <p>12. Presentar un informe final de actividades, por escrito y en formato digital, al supervisor del contrato, en el que se consignen las tareas realizadas y debidamente detalladas.</p>	<p>1. SI CUMPLE</p> <p>2. SI CUMPLE</p> <p>3. SI CUMPLE</p> <p>4. SI CUMPLE</p> <p>5. SI CUMPLE</p> <p>6. SI CUMPLE</p> <p>7. SI CUMPLE</p> <p>8. A LA FECHA NO SE HA SOLICITADO ESTE REQUERIMIENTO</p> <p>9. SI CUMPLE</p> <p>10. SI CUMPLE</p> <p>11. SI CUMPLE</p> <p>12. Informe solicitado al contratista, en estado pendiente de envío.</p>	<p>1. Sin observaciones.</p> <p>2. A la fecha del informe se ejecutaron las ordenes solicitadas, los bienes y servicios se recibieron con la calidad y oportunidad debida.</p> <p>OP 55 Refrigerios Capacitación Equipo social</p> <p>OP 56 Litografía 2do Congreso Internacional de Vivienda y Hábitat</p> <p>OP 57 Tiquetes Aéreos Ponentes 2do Congreso Internacional de Vivienda y Hábitat</p> <p>OP 58 Refrigerios Equipo Primario Subdirección Poblacional</p> <p>OP 59 Encuentro Vecinal Super Vecinitos - Litografía</p> <p>OP 60 Encuentro Vecinal Super Vecinitos</p> <p>OP 61 ANULADA</p> <p>OP 62 Evento sorteo de nomenclatura y notificación de subsidio VENTTO</p> <p>OP 63 Refrigerios - Mesa de trabajo Inquilinatos.</p> <p>OP 64 Refrigerios - Reunión con los administradores de estación villa, villa nueva y candelaria.</p> <p>OP 65 Pauta digital 2do Congreso Internacional de Vivienda y Hábitat</p> <p>OP 66 Membresía anual CAMACOL</p>
--	---	---



<p>13. Entregar al ISVIMED copia del material audiovisual.</p> <p>14. Ceder a favor del ISVIMED, los derechos de creación y concepto de los diferentes productos entregados, razón por la cual, se podrán utilizar en el momento que la entidad lo requiera para el beneficio de las actividades desarrolladas por el Instituto, de manera independiente o en asocio con otras entidades públicas o privadas del orden local, regional, nacional o internacional.</p> <p>15. Mantener el porcentaje de los honorarios ofertados en la propuesta económica durante el plazo del contrato, término durante el cual todos los gastos se facturarán de acuerdo con ellos.</p> <p>16. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.</p> <p>17. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.</p> <p>18. Generar sinergias que permitan la vinculación del Instituto en los eventos que potencialicen la imagen del ISVIMED.</p> <p>19. Entregar a satisfacción del supervisor todos los productos y servicios requeridos.</p> <p>20. El Proveedor cumplirá con las condiciones de calidad especificadas por ISVIMED. En caso de que, por razones atribuibles al CONTRATISTA, la calidad no sea en todo o en parte la esperada, éste deberá efectuar los cambios, modificaciones y/o adiciones que se necesiten para que se alcancen los niveles contractuales garantizados a su propio costo y gasto.</p> <p>21. Presentar de manera oportuna las facturas correspondientes a la ordenación de trabajos anexando a las mismas los documentos requeridos.</p> <p>22. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.</p>	<p>13. Solo se ha utilizado material audiovisual en la orden de pedido correspondiente al congreso, información que reposa en el back up de comunicaciones.</p> <p>14. Si cumple.</p> <p>15. Si cumple.</p> <p>16. Si cumple</p> <p>17. Si cumple.</p> <p>18. Si cumple.</p> <p>19. Si cumple.</p> <p>20. Si cumple.</p> <p>21. Para la supervisión es claro que, aunque la cláusula octava que regula los desembolsos es un deber de la entidad contratante, también se ejerce control de los recursos que se ejecutan en la medida en que se dé una planificación y realización de eventos, de tal suerte no se habían presentado cuentas anteriores hasta que no se iniciara el itinerario de eventos de las respectivas áreas.</p> <p>22. Si cumple</p>	<p>OP 67 Festival de la Unidad Mirador de la Cascada</p> <p>OP 68 Festival de la Unidad Mirador de la Cascada- Litografía</p> <p>OP 69 Logística 2do Congreso Internacional de Vivienda y Hábitat</p> <p>OP 70 UPB-Auditorio 2do Congreso Internacional de Vivienda y Hábitat</p>
---	---	---



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

**INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA
CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,
INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS**

CÓDIGO: F-GJ-178

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/03/2022

PÁGINA: 1 de 11

--	--	--



<p>23. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.</p> <p>24. Facilitar la labor de supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.</p> <p>25. El CONTRATISTA realizará la administración del personal y los recursos físicos y financieros necesarios para la realización de los eventos, en todas sus etapas (antes, durante y después) con cargo a los recursos del proyecto.</p> <p>26. Realizar todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.</p> <p>27. Realizar las demás actividades que pacten las partes necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato y/o que le sean asignadas.</p> <p>28. Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas de este y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el ISVIMED o el supervisor; adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.</p> <p>29. Realizar los pagos de seguridad social y parafiscal que le correspondan.</p> <p>30. Suscribir el acta de inicio en la fecha establecida por el ISVIMED para ello.</p> <p>31. Realizar las demás actividades que pacten las partes necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato.</p> <p>32. Presentar un informe financiero de manera mensual para llevar el control del manejo de los recursos, que permita conocer el valor de existencia en fondos para la planificación futura de Previo a cada evento.</p>	<p>23. Si cumple.</p> <p>24. Si cumple.</p> <p>25. Si cumple</p> <p>26. Si cumple</p> <p>27. Si cumple</p> <p>28. Si cumple</p> <p>29. Si cumple</p> <p>30. Si cumple</p> <p>31. Si cumple</p> <p>32. Si cumple.</p> <p>Avance financiero de ejecución:</p> <p>Se anexa cuadro de ejecución del contrato</p>	
--	---	--

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 16 de 81

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

Hasta el momento se han prestado en forma satisfactoria los servicios y no se han formulado requerimientos al contratista, por lo cual no se ha implementado plan de mejoramiento.

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO X SI en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES:

No aplica

OBSERVACIONES

- En el mes de julio en la mesa de contratación se aprobó la modificación para redistribuir los recursos incluyendo el gravamen de los movimientos financieros por un valor total de \$ 7.641.921, los cuales si fueron calculados en el valor total pero no discriminados como GMF, en el cual no se hace adición ni de dinero ni de plazo. A su vez, se aclaró el ítem #5 con respecto a la solicitud de evidencias en cuanto a las planillas de asistencia.
- Se solicitó al contratista una relación financiera de ejecución por medio de correo electrónico, la cual se encuentra pendiente de entrega hasta la fecha.
- **Se relaciona planificación de eventos con sus respectivas fechas**

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 17 de 81

tentativas:

1. Rendición de cuentas de 4 de diciembre
2. Sorteo y notificación Ventto 2 de diciembre
3. Reinicio de obras Ciudad del Este 3 de diciembre
4. Evento Titulaciones 3 diciembre
5. Primera Piedra La Colinita

- Para la supervisión es claro que, aunque la cláusula octava que regula los desembolsos es un deber de la entidad contratante, también se ejerce control de los recursos que se ejecutan en la medida en que se dé una planificación y realización de eventos, de tal suerte no se habían presentado cuentas anteriores hasta que no se iniciara el itinerario de eventos de las respectivas áreas.

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS DEL DIRECTOR / ORDENADOR DEL GASTO:

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.*

NOTA 2: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia digital legible (para registro contable y de tesorería) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

NOTA 4: *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación de los Documentos del Proceso, por tanto, como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 18 de 81

INFORME PROCESO FIDUCIAS

Información DETALLADA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD A SU CARGO DURANTE LA VIGENCIA: planes y programas desarrollados, cumplimiento del plan de acción (metas trazadas, metas cumplidas), cumplimiento de indicadores, avances desde el inicio de la gestión teniendo como referencia las actividades de cada proceso.

AÑO 2022-2023

Al inicio de la vigencia 2022 los recursos administrados en fiducias fueron de \$136.354.413.842 representados en 57 contratos de fiducia mercantil y 5 compañías fiduciarias:

PARTICIPACION POR CUANTIA VIGENCIA 2022			
No.	FIDUCIARIA	SALDO	PARTICIPACIÓN
1	Alianza Fiduciaria S. A	\$ 106.399.877.268	78,03%
2	Fiduciaria Bogotá S. A	\$ 22.202.934.055	16,28%
3	Fiduciaria Central S. A	\$ 2.290.817.529	1,68%
4	Credicorp Capital S.A	\$ 5.319.302.567	3,90%
5	Fiduciaria Bancolombia S. A	\$ 141.482.243	0,10%
Total, general		\$ 136.354.413.842	100,00%

ENCARGO FIDUCIARIO	
COMPAÑIAS	CANTIDAD
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	6
FIDUCIARIA BOGOTA S.A	5
FIDUCIARIA CENTRAL S.A	4
TOTAL	15
FIDEICOMISO	
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	21
FIDUCIARIA CENTRAL S.A	17
FIDUCIARIA BOGOTA S.A	2
FIDUCIARIA CREDICOP CAPITAL S.A	1
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A	1
TOTAL	42
TOTAL, CONTRATOS FIDUCIARIOS	57

Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S.A Mediante encargos fiduciarios

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
ENCARGO FIDUCIARIO	GASTOS NOTARIALES	340204	\$ 340.577.138

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 19 de 81

ENCARGO FIDUCIARIO	SUBSIDIOS Y MEJORAS MUNICIPALES	339952	\$	12.469.024.656
ENCARGO FIDUCIARIO	PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACION EN VIVIENDA USADA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	319654	\$	8.718.474.988
ENCARGO FIDUCIARIO	CONVENIO ISVIMED EDU	382150	\$	1.943.892.879
ENCARGO FIDUCIARIO	TRANVIA 279	324920	\$	387.924.278
ENCARGO FIDUCIARIO	OPV'S 334	331058	\$	5.667.189.223
TOTAL			\$	29.527.083.162

Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos para el programa de Vivienda Nueva.

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	ISVIMED-MORAVIA FIDEICOMISO	347769	\$ 4.503.009.267,91
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA PLAYITA (ISVIMED)	260868	\$ 4.658.134.552,65
FIDEICOMISO	EL TRIUNFO	365552	\$ 5.473.978.451,47
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAD PROYECTO VENTTO ETAPA 2	293462	\$ 50.242.601,88
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAM ISVIMED VIVIENDA NUEVA	392164	\$ 32.103.159.916,33
FIDEICOMISO	PUENTE MADRE LAURA (ISVIMED)	243449	\$ 940.194.467,79
FIDEICOMISO	EL PICACHO	365553	\$ 208.125.552,55
FIDEICOMISO	HABITACIONALES ISVIMED BOSQUE VERDE	367143	\$ 912.571.630,54
TOTAL			\$ 48.849.416.441,12

Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos para el programa macroproyectos.

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 CANTARES II	213562	\$ 280.094.628,22
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 CUCARACHO	232494	\$ 28.611.921,93
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL II	232469	\$ 137.176.622,63
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL III	232470	\$ 2.068.682.583,69
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 NAZARETH	214594	\$ 348.836.479,45
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 TIROL	215593	\$ 622.270.463,05
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA1	312539	\$ 235.844.901,67
FIDEICOMISO	OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	232496	\$ 163.409.384,20
FIDEICOMISO	OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	374056	\$ 593.260.197,32
FIDEICOMISO	LA HERRERA	213982	\$ 74.987.302,94
TOTAL			\$ 4.553.174.485,10

Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos Mejoramiento de

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 20 de 81

vivienda y Convenio Metro cable picacho.

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA ISVIMED	370396	\$ 22.578.071.389,31
FIDEICOMISO	METRO CABLE PICACHO	370394	\$ 1.283.884.912,64
TOTAL			\$ 23.861.956.301,95

Recursos administrados en Fiduciaria Bogotá S.A a través de fideicomisos y encargos fiduciarios destinados a los diferentes programas de la entidad:

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	3-1 P40942 ISVIMED	3-1-40942	\$ 7.234.787,08
FIDEICOMISO	2 1 P42242 FIDEICOMISO CIUADDELA MIA FIDUBOGOTA	2-1-42242	\$ 2.821.132,00
ENCARGO FIDUCIARIO	3 1 P70106 MATRIZ ISVIMED	3-1-70106	\$ 301.303.696,60
ENCARGO FIDUCIARIO	3 1 P82052 ISVIMED REASENTAMIENTO SECTOR SAN LUIS	3-1-82052	\$ 8.246.470.966,77
ENCARGO FIDUCIARIO	3 1 P80836 ISVIMED CONEXION VIAL NORTE	3-1-80836	\$ 8.026.536.527,38
ENCARGO FIDUCIARIO	3 1 P87816 ISVIMED 4600082068 DE 2019	3-1-87816	\$ 3.060.482.889,72
ENCARGO FIDUCIARIO	2 1 P66578 VIPA PROJ CIUDAD DEL ESTE ETAPAS C G	2-1-66578	\$ 3.441.703.007,52
TOTAL			\$ 23.086.553.007,07

Recursos administrados en Fiduciaria Central S.A a través de fideicomisos y encargos fiduciarios destinados a los diferentes programas de la entidad:

Vivienda nueva:

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAD - PROYECTO LA CORCOVADA	95859	\$ 49.739.551,22
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO ATARDECER DE SAN ANTONIO	36570	\$ 659.603.435,57
TOTAL			\$ 709.342.986,79

Encargos:

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
ENCARGO FIDUCIARIO	MULTIFAMILIAR LA QUINTANA 1 VIS	2807	\$ 8.969.284,26
ENCARGO FIDUCIARIO	BARRIO LA AURORA VIS FOVIMED (70-07 MF)	2949	\$ 1.751.547,18
ENCARGO FIDUCIARIO	FOVIMED - VIS BARRIO LA MONTAÑA (50-07 MF)	3057	\$ 19.681.059,44
ENCARGO FIDUCIARIO	CIUADDELA BARRIO DE LAS FLORES III ETAPA (54-06 MF)	3248	\$ 32.601.964,75
TOTAL			\$ 63.003.855,63

Fideicomisos:

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 21 de 81

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	FOVIMED BARRIO LAS FLORES TERCERA ETAPA 02-07 MF	12265	\$ 2.909.878,77
FIDEICOMISO	MIRADOR DE LA HUERTA II ETAPA VIS FOVIMED (04-07 MF)	10921	\$ 61.075.455,36
FIDEICOMISO	PROYECTO VIS MIRADOR DE LA HUERTA IV ETAPA (28-07 MF)	5057	\$ 5.946.892,26
FIDEICOMISO	CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS METROCABLE (01-08 MF)	10814	\$ 1.782.328,94
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PROYECTO MIRADOR DE LA HUERTA V ETAPA	5200	\$ 26.330.989,74
FIDEICOMISO	PROYECTO LOS ÁLAMOS II VIS MUNICIPIO (37-07 MF)	3493	\$ 2.169.580,90
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA AURORA 473 (99-07 MF)	10214	\$ 33.175.476,90
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO VIS AURORA FOVIMED (454) (35-07 MF)	10770	\$ 7.378.094,76
FIDEICOMISO	PROYECTO LA CASCADA VIS MUNICIPIO (45-07 MF)	10787	\$ 10.826.371,61
FIDEICOMISO	BARRIO LAS FLORES SEGUNDA ETAPA (173-6)	10819	\$ 30.191.970,74
FIDEICOMISO	LA HERRADURA (85-07 MF)	3429	\$ 122.317.726,28
FIDEICOMISO	MIRADOR DE LA HUERTA III ETAPA VIS FOVIMED (05-07 MF)	10950	\$ 268.550.274,81
FIDEICOMISO	URBANIZACIÓN MIRADOR DE CALASANZ (88-07 MF)	3257	\$ 980.934,10
FIDEICOMISO	VIS PROYECTO LA MONTAÑA FOVIMED MUNICIPIO (24-07 MF)	10792	\$ 14.067.461,04
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO ÁREA DE INFLUENCIA METROCABLE (71-07 MF)	3175	\$ 23.159.823,65
TOTAL			\$ 610.863.259,86

Recursos Administrados en Credicorp Capital S. A

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	FAI COLINAS DE OCCIDENTE	281992	\$ 5.319.302.567,41
TOTAL			\$ 5.319.302.567,41

Recursos Administrados en Fiduciaria Bancolombia S.A

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO DICIEMBRE 2021
FIDEICOMISO	P.A. ISVIMED 1_ 04520	4520	\$ 140.849.340,95
TOTAL			\$ 140.849.340,95

Durante la vigencia 2022 fueron liquidados de manera definitiva los siguientes contratos reduciendo los costos y gastos financieros por valor de \$6.500.000 mensuales durante el 2022:

TIPO DE CONTRATO	SUBCUENTA	SOCIEDAD FIDUCIARIA	SIFI	COMISION
ENCARGO FIDUCIARIO	BARRIO LA AURORA VIS - FOVIMED	Fiduciaria Central S. A	2949	\$ 1.740.000,00

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 22 de 81

FIDEICOMISO	FIDUBOGOTA SA - MATRIZ ISVIMED	Fiduciaria Bogotá S. A	3170106	\$ 4.760.000,00
-------------	--------------------------------	------------------------	---------	-----------------

Durante la vigencia 2022 se gestionó la moderación de las comisiones de los dos contratos fiduciarios relacionados a continuación representando una reducción en los costos y gastos financieros por concepto de comisiones fiduciarias equivalente a \$3.570.000 mensuales.

MODERACION DE COMISIONES FIDUCIARIAS					
TIPO DE CONTRATO	SUBCUENTA	SOCIEDAD FIDUCIARIA	SIFI	COMISION	NUEVA COMISION
FIDEICOMISO	PA ISVIMED 4520	Fiduciaria Bancolombia S.A	4520	5 SMMLV MAS IVA	3,5 SMMLV MAS IVA
FIDEICOMISO	PAM FONDO DERECHOS FIDUCIARIOS	Alianza Fiduciaria S.A	395585	2 SMMLV MAS IVA	0,5 SMMLV MAS IVA

RECURSOS ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE FIDUCIAS 2023

Actualmente el ISVIMED tiene contratos de fiducia mercantil con Alianza Fiduciaria S.A., Fiduciaria Bogotá S.A, Fiduciaria Central S.A, Fiduciaria Bancolombia S.A y Credicorp Capital Fiduciaria S.A, a continuación se relacionan los contratos fiduciarios, el tipo de contrato, número, saldo y participación por entidad fiduciaria, utilizando como fecha de corte al 30 de noviembre del 2023, evidenciando una disminución del 6,77% de los recursos administrados por medio de entidades fiduciarias durante lo corrido de la vigencia 2023.

ANALISIS COMPARTIVO DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN FIDUCIAS				
CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023				
COMPAÑÍA FIDUCIARIA	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Alianza Fiduciaria S. A	\$ 77.660.086.791	\$ 92.959.385.199	-\$ 15.299.298.408	-16,46%
Fiduciaria Bogotá S. A	\$ 23.623.019.026	\$ 15.752.752.196	\$ 7.870.266.830	49,96%
Fiduciaria Central S. A	\$ 3.572.450.794	\$ 3.862.917.902	-\$ 290.467.108	-7,52%
Credicorp Capital S.A	\$ 927.822.439	\$ 812.743.071	\$ 115.079.368	14,16%
Fiduciaria Bancolombia S. A	\$ 62.427.866	\$ 149.885.629	-\$ 87.457.763	-58,35%
TOTALES	\$ 105.845.806.916	\$ 113.537.683.997	-\$ 7.691.877.081	-6,77%

ENCARGO FIDUCIARIO	
COMPAÑÍAS	CANTIDAD
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	6
FIDUCIARIA BOGOTA S.A	4
FIDUCIARIA CENTRAL S.A	3

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 23 de 81

TOTAL	13
FIDEICOMISO	
ALIANZAFIDUCIARIA S.A	20
FIDUCIARIA CENTRAL S.A	17
FIDUCIARIA BOGOTA S.A	2
FIDUCIARIA CREDICOP CAPITAL S. A	1
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A	1
TOTAL	41
TOTAL, CONTRATOS FIDUCIARIOS	54

Durante la vigencia 2023 se gestionó la liquidación de los siguientes contratos fiduciarios representando una reducción mensual de \$6.902.000 por concepto de comisión fiduciaria:

LIQUIDACION DE CONTRATOS FIDUCIARIOS				
TIPO DE CONTRATO	SUBCUENTA	SOCIEDAD FIDUCIARIA	SIFI	COMISION
FIDEICOMISO	NAZARETH	Alianza Fiduciaria S.A	214594	\$ 4.141.200
FIDEICOMISO	HABITACIONALES ISVIMED	Alianza Fiduciaria S.A	367143	\$ 2.760.800
FIDEICOMISO	PA2 CUCARACHO	Alianza Fiduciaria S.A	232494	\$ 2.691.200

- Representando una reducción total de \$41.412.000 en los costos y gastos financieros durante la vigencia 2023

Con Alianza fiduciaria S.A se tienen 26 contratos de fiducia mercantil y se administran recursos por \$ 77.660.086.791, con fiduciaria Bogotá S.A, se tienen 6 contratos de fiducia mercantil y se administran recursos por \$ 23.623.019.026, con Fiduciaria Central S. A. se tienen 20 contrato de fiducia mercantil y se administran recursos por \$ 3.572.450.794, con Credicorp Capital S.A. se tienen 1 contrato de fiducia mercantil y se administran recursos por \$927.822.439 con Fiduciaria Bancolombia S. A se tienen 1 contrato de fiducia mercantil y se administran recursos por \$ 62.427.866 en conclusión el ISVIMED cuenta con 54 contratos de fiducia mercantil distribuidos en 5 compañías fiduciarias y al 30 de noviembre del 2023 hay un saldo total en fiducias por valor de \$ 105.845.806.916 La mayor concentración de recursos se encuentra en Alianza S.A. donde se tiene proyectos de vivienda nueva tales como, La playita, El Triunfo, Brezze, PAM vivienda nueva-Vento I, La Colinita y Moravia, a continuación se relacionan los recursos administrados en Alianza Fiduciaria para los proyectos de vivienda nueva:

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO NOVIEMBRE 2023
FIDEICOMISO	PUENTE MADRE LAURA (ISVIMED)	243449	\$ 622.448.862,90
FIDEICOMISO	ISVIMED-MORAVIA FIDEICOMISO	347769	\$ 446.810.183,70
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA PLAYITA (ISVIMED)	260868	\$ 1.018.140.233,29
FIDEICOMISO	EL TRIUNFO	365552	\$ 2.700.088.493,42
FIDEICOMISO	EL PICACHO	365553	\$ 219.289.152,57
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAD PROYECTO VENTTO ETAPA 2	293462	\$ 8.919.913.975,14
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAM ISVIMED VIVIENDA NUEVA	392164	\$ 20.539.998.748,06
FIDEICOMISO	PROYECTO LA COLINITA	109229	\$ 3.716.205.016,50
TOTAL			\$ 38.182.894.665,58

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 24 de 81

En fiduciaria central se encuentran los recursos de dos proyectos de vivienda nueva La Corcovada y Atardecer de San Antonio y los recursos asociados con los proyectos históricos de la entidad por valor de \$3.572.450.794 incluidos los rendimientos financieros.

En fiduciaria Bogota se encuentran los recursos del proyecto de vivienda nueva Ciudad del Este y el programa de subsidio distrital de vivienda conexión vial norte entre otros. Por valor de \$23.623.019.026 incluidos los rendimientos financieros.

Con fiduciaria Bancolombia S.A se tiene un solo contrato fiduciario, el saldo al 30 de noviembre del 2023 es de \$62.427.866 incluidos los rendimientos financieros.

Con fiduciaria Credicorp Capital S.A se tiene el fideicomiso FAI Colinas de Occidente actualmente el saldo por concepto de aportes es de \$927.822.439 incluidos los rendimientos financieros, contrato en proceso de liquidación.

A continuación, se presenta el valor total de los recursos administrados en fiducias detallado por compañía fiduciaria con corte al 30 de noviembre del 2023

DISTRIBUCION DE RECURSOS POR COMPAÑÍA FIDUCIARIA		
CON CORTE AL 30 NOVIEMBRE DEL 2023		
COMPAÑÍA FIDUCIARIA	RECURSO	PARTICIPACION
Alianza Fiduciaria S. A	\$ 77.660.086.791	73,37%
Fiduciaria Bogotá S. A	\$ 23.623.019.026	22,32%
Fiduciaria Central S. A	\$ 3.572.450.794	3,38%
Credicorp Capital S.A	\$ 927.822.439	0,88%
Fiduciaria Bancolombia S. A	\$ 62.427.866	0,06%
TOTALES	\$ 105.845.806.916	100%

Se puede observar que la mayor concentración de recursos administrados en fiducias se presenta en Alianza Fiduciaria S.A que administra el 73.37% de los recursos fiduciaros, por valor de \$ 77.660.086.791 donde se ejecutan los programas de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, OPVS, gastos notariales, plan retorno, Macroproyectos, reasentamiento, convenios interadministrativos, entre otros, en Fiduciaria Bogotá S.A administra el 22,32% por valor de \$ 23.623.019.026, donde se ejecuta el proyecto Ciudad del Este CG y el convenio conexión vial norte, Fiduciaria central S.A. administra el 3,38% por valor de \$ 3.572.450.794 donde se ejecutan dos proyectos de vivienda nueva: La Corcovada y Atardecer de San Antonio, además los saldos de los proyectos históricos de la entidad relacionados con apartamentos vacíos, en Credicorp Capital S.A, administra el 0.88% correspondiente al proyecto FAI Colinas de Occidente en liquidación por valor de \$ 927.822.439 y Fiduciaria Bancolombia S.A administra el 0.06 % de los recursos fiduciaros por valor de \$ 62.427.866.

Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S.A Mediante encargos fiduciaros

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO NOVIEMBRE 2023
ENCARGO FIDUCIARIO	PAGO DE GASTOS NOTARIALES, RENTAS Y REGISTROS ISVIMED- ENCARGO	340204	\$ 359.639.886
ENCARGO FIDUCIARIO	ENCARGO SUBSIDIOS Y MEJORAS MUNICIPALES (GENERAL ISVIMED)	339952	\$ 8.869.756.364
ENCARGO FIDUCIARIO	PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACION EN VIVIENDA USADA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	319654	\$ 5.501.790.559

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 25 de 81

ENCARGO FIDUCIARIO	CONVENIO ISVIMED EDU	382150	\$ 513.736.749
ENCARGO FIDUCIARIO	TRANVIA 279	324920	\$ 215.585.488
ENCARGO FIDUCIARIO	OPV'S 334	331058	\$ 4.094.097.842
TOTAL			\$ 19.554.606.889

Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos para el programa de Vivienda Nueva

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO NOVIEMBRE 2023
FIDEICOMISO	PUENTE MADRE LAURA (ISVIMED)	243449	\$ 622.448.862,90
FIDEICOMISO	ISVIMED-MORAVIA FIDEICOMISO	347769	\$ 446.810.183,70
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA PLAYITA (ISVIMED)	260868	\$ 1.018.140.233,29
FIDEICOMISO	EL TRIUNFO	365552	\$ 2.700.088.493,42
FIDEICOMISO	EL PICACHO	365553	\$ 219.289.152,57
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAD PROYECTO VENTTO ETAPA 2	293462	\$ 8.919.913.975,14
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAM ISVIMED VIVIENDA NUEVA	392164	\$ 20.539.998.748,06
FIDEICOMISO	PROYECTO LA COLINITA	109229	\$ 3.716.205.016,50
TOTAL			\$ 38.182.894.665,58

Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos para el programa macroproyectos

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO NOVIEMBRE 2023
FIDEICOMISO	LA HERRERA	213982	\$ 62.720.100,39
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 CANTARES II	213562	\$ 329.915.757,59
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL II	232469	\$ 141.366.524,02
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL III	232470	\$ 904.353.402,25
FIDEICOMISO	OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	232496	\$ 172.426.552,05
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA2 TIROL	215593	\$ 739.210.865,64
FIDEICOMISO	OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	374056	\$ 121.803.070,66
FIDEICOMISO	MACROP PAJARITO PA1	312539	\$ 281.555.843,18
TOTAL			\$ 2.753.352.115,78

Recursos administrados en Alianza Fiduciaria S. A Mediante Fideicomisos Mejoramiento de vivienda, Convenio Metro cable picacho y PAM derechos fiduciarios.

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIO SIFI	SALDO NOVIEMBRE 2023
FIDEICOMISO	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA ISVIMED	370396	\$ 17.016.588.478
FIDEICOMISO	METRO CABLE PICACHO	370394	\$ 151.450.323
FIDEICOMISO	PAM FONDO DE DERECHOS FIDUCIARIOS	395585	\$ 1.194.319
TOTAL			\$ 17.169.233.120

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 26 de 81

Relación de fondos exonerados del GFM

FIDEICOMISO	GRIFUS	EXENCION	COD.	FONDO
			INMOB.	GOBIERNO O ROTATORIO
PAGO DE GASTOS NOTARIALES, RENTAS Y REGISTROS ISVIMED- ENCARGO	9657	SI	340204	58010000060-9
		SI		58010000062-5
FIDEICOMISO PUENTE MADRE LAURA (ISVIMED)	5881	SI	243449	58010000075-9
ENCARGO SUBSIDIOS Y MEJORAS MUNICIPALES (GENERAL ISVIMED)	9656	SI	339952	58010000059-3
		SI		58010000068-3
		SI		58010000111-6
		SI		58010000112-7
		SI		58010000113-6
		SI		58010000114-3
		SI		58010000116-9
		SI		58010000210-2
		SI		58010000247-8
		SI		58010000252-0
SI	58010000258-8			
ISVIMED-MORAVIA FIDEICOMISO	8875	SI	347769	58010000103-3
LA HERRERA	2983	SI	213982	58010000216-0
		SI		58010000223-6
MACROP PAJARITO PA2 CANTARES II	2944	SI	213562	58010000214-4
MACROP PAJARITO PA2 CUCARACHO	4585	SI	232494	58010000229-6
MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL II	4581	SI	232469	58010000225-6
MACROP PAJARITO PA2 EL TIROL III	4582	SI	232470	58010000227-6
MACROP PAJARITO PA2 MONTAÑA B-8 Y MIRADOR DE LA CASCADA	4586	SI	232496	58010000226-9
MACROP PAJARITO PA2 NAZARETH	3029	SI	214594	58010000235-3
MACROP PAJARITO PA2 TIROL	3101	SI	215593	58010000233-3
OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	1002546	SI	374056	58010000347
MACROP PAJARITO PA1	2837	SI	312539	58010000034-4
MACROP PAJARITO PA1		SI		58010000017-1
MACROP PAJARITO PA1		SI		58010000231-3
MACROP PAJARITO PA1		SI		58010000217-0
OPV'S 334	9622	SI	331058	58010000037-7
		SI		58010000117-6
PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACION EN VIVIENDA USADA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	3496	SI	319654	58010000010-6
		SI		58010000012-2
		SI		58010000031-7
		SI		58010000110-1
		SI		58010000218-6
TRANVIA 279	9571	SI	324920	58010000222-7
LA PLAYITA (ISVIMED)	11775	SI	260868	58010000197

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 27 de 81

EL TRIUNFO	1000605	SI	365552	58010000241-8
EL PICACHO	1000606	SI	365553	58010000242-9

Nota: Gestiono trámite para exención del GMF mediante radicado de salida 7037 solicitud que fue negada Mediante radicado Nro. 202310350300 del 20 de octubre 2023.

Restitución de rendimientos financieros:

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 608 de mayo de 2009, "Por medio de la cual el COMFIS reglamenta el recaudo de los rendimientos financieros obtenidos con los aportes o transferencias corrientes y de capital, diferentes a los financiados con los SGP, que se realicen a los Establecimientos Públicos Municipales", el ISVIMED ha reintegrado en lo corrido del año 2023 al Municipio de Medellín rendimientos financieros con Alianza Fiduciaria S.A:

ESTADO DE RENDIMIENTOS VIGENCIA 2022				
COMPAÑÍA	GENERADOS	SUJETO A RESTITUCION	RESTUIDOS VIGENCIA	POR RESTITUIR
Alianza Fiduciaria S.A	\$ 5.838.378.125	\$ 5.542.019.439	\$ 3.264.973.399	\$ 2.277.046.040
Fiduciaria Central S.A	\$ 181.400.504	\$ -	\$ -	\$ -
Fiduciaria Bogotá S.A	\$ 946.493.290	\$ 70.579.159	\$ -	\$ 70.579.159
Fiduciaria Bancolombia S.A	\$ 9.208.720	\$ 9.208.720	\$ -	\$ 9.208.720
Credicorp Capital S.A	\$ 12.743.071	\$ 12.743.071	\$ -	\$ 12.743.071
TOTALES	\$ 6.988.223.709	\$ 5.634.550.389	\$ 3.264.973.399	\$ 2.369.576.990

Restitución de rendimientos financieros de los fondos de Alianza fiduciaria S.A: Desde el proceso de fiducias se gestionó la restitución de los rendimientos financieros de la vigencia 2022 con radicado de salida numero 8058 periodo marzo 1 del 2021 a junio 30 del 2022 por valor de \$1.589.622.831, de septiembre 12 del 2022, se acumular rendimientos de la vigencia 2021 y 2022, toda vez que en el año 2021 algunos fondos arrojaron rendimientos negativos.

Los rendimientos financieros correspondientes al periodo Julio 1 del 2022 al 30 de septiembre del 2022 fueron gestionados mediante el radicado de salida numero 1251 de marzo 8 del 2023. Por valor \$1.675.350.568, los rendimientos financieros correspondientes al periodo comprendido ente el 1 de octubre del 2022 y el 31 de diciembre del 2022 por valor de \$2.050.006.521 se gestionó su restitución mediante radicado de salida 5975 con fecha de del 11 de septiembre del 2023, los rendimientos financieros de los fondos citados a continuación no fueron restituidos por presentar combinación de aportes de Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA e ISVIMED:

NOMBRE DEL FONDO	NUMERO
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000430-4
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000502-4
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000519-6
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000520-0
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000525-5
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000526-8
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	58010000535-2

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 28 de 81

Los rendimientos de los fondos anteriormente relacionados fueron restituidos hasta agosto del 2023 y se abrieron fondos nuevos para recibir los aportes de VIVA. Para el programa de mejoramiento de vivienda:

NOMBRE DEL FONDO	NUMERO
INV 05 DEL 2020 SERPROAN RECURSOS VIVA	58010000854
INV 07 DEL 2020 CORALES RECURSOS VIVA	58010000855
INV 06 DEL 2020 SERPROAN RECURSOS VIVA	58010000856
INV 01 DEL 2019 CORALES RECURSOS VIVA	58010000857
INV 02 DEL 2020 COSEICO RECURSOS VIVA	58010000858
INV 04 DEL 2020 CORALES RECURSOS VIVA	58010000859

Es importante revisar el convenio con el ministerio de vivienda relacionado con Macroproyectos, en cuanto a rendimientos financieros se puede observar que no se hace restitución rendimientos, solo se ha aplicado restitución de los rendimientos financieros de dos fondos, que son el fondo 58010000225 TIROL II y el fondo Mirador de la cascada 58010000226.

Restitución de rendimientos de los fondos de Fiduciaria Bogotá S.A: Los rendimientos del período comprendido entre el 1 de marzo del 2021 y el 31 de diciembre del 2022 fueron restituidos y gestionados mediante radicado de salida número 2664 del 27 de abril del 2023 se acumularon rendimientos financieros del año 2021 y 2022 toda vez que en el año 2021 algunos fondos presentaron rendimiento negativo.

Restitución de rendimientos Fiduciaria Bancolombia S.A: Los rendimientos del período comprendido entre el 1 de marzo del 2021 y el 31 de diciembre del 2022 fueron restituidos y gestionados mediante radicado de salida número 2664 del 27 de abril del 2023 se acumularon rendimientos financieros del año 2021 y 2022.

La restitución de los rendimientos financieros de los fondos de los convenios interadministrativos se hace por las subdirecciones que los tienen a cargo y no desde el proceso de fiducias.

El PAM de derechos fiduciarios con Alianza Fiduciaria S.A no cuenta con aportes ISVIMED por lo tanto no restituye rendimientos financieros y el para el fondo 58010000210-2 RECUPERACION RECURSOS ISVIMED, no procede restitución de rendimientos financieros.

ESTADO DE RENDIMIENTOS A NOVIEMBRE 30 DEL 2023				
COMPAÑÍA	GENERADOS	SUJETO A RESTITUCION	RESTUIDOS VIGENCIA	POR RESTITUIR
Alianza Fiduciaria S.A	\$ 11.048.042.025	\$ 10.502.215.298	\$ 6.528.045.659	\$ 3.974.169.639
Fiduciaria Central S.A	\$ 429.764.167	\$ 429.764.167	\$ 0	\$ 429.764.167
Fiduciaria Bogotá S.A	\$ 2.063.125.276	\$ 405.703.688	\$ 170.101.873	\$ 235.601.814
Fiduciaria Bancolombia S.A	\$ 19.004.532	\$ 19.004.532	\$ 11.941.679	\$ 7.062.852
Credicorp Capital S.A	\$ 115.079.368	\$ 115.079.368	\$ -	\$ 115.079.368
TOTALES	\$ 13.675.015.368	\$ 11.471.767.052	\$ 6.710.089.211	\$ 4.761.677.840

Durante la vigencia 2023 se han restituido los rendimientos del primer semestre 2023 así: Rendimientos financieros de los fondos de Alianza fiduciaria S.A por valor de \$6.528.045.659, de los fondos de fiduciaria Bancolombia S, A rendimientos por valor de \$11.941.679 y de los fondos de Fiduciaria Bogotá S.A. rendimientos por valor de \$170.101.873. Para un total de \$6.710.089.211.

Los rendimientos de los fondos de los encargos de fiduciaria Bogotá, ISVIMED CONEXION VIAL

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 29 de 81

NORTE, 31P87816 ISVIMED 4600082068 DE 2019, 31P82052 ISVIMED REASENTAMIENTO SECTOR SAN LUIS y Metrocable Picacho, Convenio EDU con Alianza Fiduciaria S.A son restituidos desde la Subdirección Poblacional.

Los rendimientos financieros del fondo Nro. 58010000806-5 SUBSIDIOS LA COLINITA, no han sido restituidos a fecha por las condiciones de firmas se debe establecer con COMFAMA que tiene la gerencia del proyecto.

Desde diciembre del año 2022 como producto de la liquidación parcial bilateral del convenio 521 suscrito entre el ISVIMED y COMFENALCO ANTIOQUIA se recibieron rendimientos a restituir por \$667.559.981,6 entregados al distrito con radicado de salida 7254 del 24 de octubre del 2023.

Así mismo se proyectó resolución por medio de la cual se ordena la liquidación unilateral del Convenio 521 de 2017 suscrito entre Comfenalco Antioquia y el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín. Los saldos por concepto de aportes serán devueltos al ISVIMED y los rendimientos restituidos al distrito al momento de instruir la liquidación definitiva.

Es importante aclarar que sobre los fondos de fiduciaria central S.A hasta la fecha no se ha hecho restitución de rendimientos financieros, se solicitó a la compañía fiduciaria un resumen de los saldos por concepto de aportes y rendimientos financieros con el objetivo de determinar la procedencia de la restitución para los fideicomisos La Corcovada y Atardeceres de San Antonio.

A continuación se presenta el comaprativo de comisiones fiduciarias pagadas en la vigencia 2022 versus comisiones pagadas en lo corrido del año 2023 con corte septiembre:

COMISIONES FIDUCIARIAS PAGADAS				
COMPAÑÍA FIDUCIARIA	CORTE DICIEMBRE 2023	CORTE A DICIEMBRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Alianza Fiduciaria S. A	\$ 690.167.400	\$ 595.035.000	\$ 95.132.400	16%
Fiduciaria Bogotá S. A	\$ 198.765.600	\$ 204.680.000	-\$ 5.914.400	-3%
Fiduciaria Central S. A	\$ 89.436.000	\$ 83.510.000	\$ 5.926.000	7%
Credicorp Capital S.A	\$ 24.847.200	\$ 3.570.000	\$ 21.277.200	596%
Fiduciaria Bancolombia S. A	\$ 57.976.800	\$ 57.120.000	\$ 856.800	2%
TOTALES	\$ 1.061.193.000	\$ 943.915.000	\$ 117.278.000	12%

Se pago un mayor valor por comisiones para la vigencia 2023 por el incremento 16% en salario mínimo con respecto al año 2022 teniendo en cuenta que las comisiones fiduciarias están tasadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes más IVA del 19%, desde el año 2022 se vienen adelantando gestiones para reducir los costos y gastos financieros, buscando moderación de comisiones en los negocios que no pueden ser liquidados por aspectos que están fuera del alcance del ISVIMED, así mismo se creó un equipo liquidador mediante la Resolución 407 de 2022 modificada por la resolución 354 de 2023 para trabajar en el saneamiento de los contratos fiduciarios y llevarlos a la liquidación, liberando recursos y reduciendo los gastos por comisiones fiduciarias y dictámenes de revisoría fiscal, como resultado de este trabajo se liquidaron los fideicomisos Nazareth, Cucaracho y Habitacionales ISVIMED con Alianza Fiduciaria S.A y LA liquidación parcial bilateral del convenio 521 con COMFENALCO relacionado con FAI Colinas de Occidente de Credicorp Capital S.A.

Alianza Fiduciaria S.A:

Con Alianza Fiduciaria S.A se tienen contratos constituidos desde el año 2010, a continuación, se relacionan los contratos vigentes con Alianza Fiduciaria S.A, en los Fideicomisos se administran recursos destinados a los diferentes programas institucionales: Titulación, mejoramiento de vivienda,

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<p>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 30 de 81

vivienda nueva, reasentamiento integral de la población.

En la modalidad de Macroproyectos, vivienda gratuita, para el desarrollo de los Macroproyectos como PA1, Nazareth, Cantares II y Tirol, contratos que se encuentran en conciliación para su liquidación.

Los proyectos de viviendas gratis como, Atardeceres, Montaña B8 y Mirador de la Cascada, Tirol II y III, están en proceso conciliación para su liquidación.

Los siguientes proyectos están en proceso de liquidación por inviabilidad: Puente Madre Laura, colinas de occidente, Bosque Verde se encuentra en proceso de liquidación por estar ejecutado al 100%

Por su parte, en los encargos fiduciarios se administran recursos correspondientes a los proyectos de Vivienda Usada, Tranvía, Gastos Notariales, Subsidios, Mejoramiento de Vivienda, pago de Mejoras y OPV'S., entre otros

CONTRATOS CON ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Detalle recursos administrados en Alianza Fiduciaria S.A

A continuación, se presenta un resumen de las actividades pendientes hasta la fecha en los siguientes contratos fiduciarios:

TIROL III SIFI: 232470

Este fideicomiso presenta Anticipos pendientes por legalizar por un valor de \$2.108.090.847 no se puede enviar la instrucción para deterioro de cuentas por cobrar toda vez que faltan por liquidar los contratos de construcción e interventoría de la obra.

E.F. PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACION EN VIVIENDA USADA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN SIFI: 319654

El fideicomiso se encuentra acorde y no tiene ajustes pendientes

POBLACION ASENTADA IMPACTADA POR OBRA TRANVIA SIFI 324920

Gestión Alianza debe enviar la solicitud de reclasificación del valor de los anticipos por valor de 91.232.055 a la cuenta de devolución de aportes, revisar la cuenta del patrimonio.

FIDEICOMISO ISVIMED-MORAVIA SIFI: 347769

Contabilidad Alianza, realizar la reclasificar la cuenta por cobrar, debido a que estos giros corresponden a restitución de rendimientos. Se proyecto acta de liquidación del contrato de Estudios y Diseños, pendiente liquidar contrato de interventoría a Estudios y Diseños.

FIDEICOMISO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA -ISVIMED SIFI: 370396

El fideicomiso se encuentra acorde y no tiene ajustes pendientes, los fondos vienen afectados por GMF, se debe tener en cuenta al momento de elaborar los presupuestos proyectar esta partida.

PA2 - CUCARACHO SIFI: 232494

El fideicomiso está en proceso de liquidación mediante instrucción impartida por comité fiduciario, se debe de radicar en Alianza fiduciaria S.A el acta de liquidación del contrato de peritaje con CADIMAS y el acta de comité fiduciario, desde la Contabilidad Alianza va a revisar el caso GT_36171, con radicado M1415496 en el cual se solicita el deterioro de los inventarios. Fue liquidado en noviembre del 2023 pendiente rendición final de cuentas de Parte de Alianza Fiduciaria S.A.

PA2 TIROL II SIFI: 232469

La Contabilidad Alianza, revisar la cuenta por pagas, que corresponde a un mayor valor legalizado por concepto de anticipo así mismo debe solicitar la modificación de tipología del negocio, para que

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 31 de 81

puedan hacer los ajustes en las cuentas correctas. Liquidados todos los contratos derivados.

FIDEICOMISO PICACHO SIFI: 365553

Los anticipos que se encuentran registrados se deben legalizar al momento de pagar las facturas que se generan al momento de realizar la liquidación del fideicomiso se encuentra en la fase de estudios y diseños, está en proceso de liquidación.

FIDEICOMISO OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA SIFI: 374056

Gestión Alianza, debe validar los movimientos que se encuentran registrados en la cuenta de Anticipos, a nombre de Gutiérrez Díaz, debido a que al contratista interventor no se le giraron rendimientos, pendiente por liquidar el contrato de interventoría de obra.

PA2 - MONTAÑA B-8 Y MIRADOR DE LA CASCADA SIFI: 232496

Gestión Alianza, debe validar los movimientos que se encuentran registrados en la cuenta de Anticipos, a nombre de Gutiérrez Díaz, debido a que al contratista interventor no se le giraron rendimientos, pendiente liquidar contratos de obra e interventoría de obra

LA HERRERA SIFI: 213982

Gestión Alianza, debe enviar a contabilidad los encargos fiduciarios pendientes por escrituración y la confirmación de cartera de que los inmuebles aún se encuentran pendientes

PA2 CANTARES II SIFI: 213562

Se debe tener en cuenta que las cuentas por cobrar se deben cruzar al final del fideicomiso

PA2 TIROL SIFI: 215593

Contabilidad Alianza, actualización del valor del lote, que se encuentra en el caso GT_36410 y radicado M1366954

El valor de la comisión fiduciaria y detalle por contrato de los recursos administrados en Alianza Fiduciaria S.A con corte al 30 de Noviembre del 2023, es el siguiente:

SIFI	ENCARGO O FIDEICOMISO	COMISION MENSUAL	SUBDIRECCION
392164	PAM ISVIMED VIVIENDA NUEVA	\$ 1.380.400,00	DOTACION
109229	LA COLINITA	0	PLANEACION
293462	BREZZE	0	DOTACION
260868	LA PLAYITA	\$ 4.036.800,00	DOTACION
365552	EL TRIUNFO	\$ 3.364.000,00	DOTACION
347769	MORAVIA	\$ 5.382.400,00	PLANEACION
365553	EL PICACHO	\$ 1.345.600,00	DOTACION
370396	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	\$ 0,00	DOTACION
339952	SUBSIDIOS Y MEJORAS MUNICIPALES	\$ 1.009.200,00	POBLACIONAL
319654	PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACION	\$ 1.009.200,00	POBLACIONAL
331058	OPV'S 334	\$ 1.009.200,00	DOTACION
340204	PAGO DE GASTOS NOTARIALES	\$ 690.200,00	JURIDICA
370394	METRO CABLE PICACHO	0	PROYECTOS
382150	CONVENIO ISVIMED EDU	0	POBLACIONAL

395585	DERECHOS FIDUCIARIOS	\$ 690.200,00	PLANEACION
324920	TRANVIA 279	\$ 2.018.400,00	POBLACIONAL
243449	PUENTE MADRE LAURA	\$ 4.036.800,00	EQUIPO LIQUIDADOR
232494	CUCARACHO	\$ 2.691.200,00	EQUIPO LIQUIDADOR
374056	OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	\$ 690.200,00	EQUIPO LIQUIDADOR
215593	TIROL	\$ 4.036.800,00	EQUIPO LIQUIDADOR
232469	TIROL II	\$ 2.691.200,00	EQUIPO LIQUIDADOR
232470	EL TIROL III	\$ 2.691.200,00	EQUIPO LIQUIDADOR
213982	LA HERRERA	\$ 5.382.400,00	EQUIPO LIQUIDADOR
213562	CANTARES II	\$ 4.036.800,00	EQUIPO LIQUIDADOR
232496	PA2 MONTAÑA B-8 Y MIRADOR DE LA CASCADA	\$ 2.691.200,00	JURIDICA
312539	MACROP PAJARITO PA1	0	EQUIPO LIQUIDADOR
TOTAL		\$ 57.611.400	

Liquidación negocios fiduciarios Alianza Fiduciaria S.A y Credicorp Capital Colombia S.A

Los proyectos PA1, Nazareth, Cantares II y Tirol; los proyectos de viviendas gratis, Atardeceres, Montaña B8, Mirador de la Cascada, Tirol II y III, y el proyecto institucional La Herrera continúan en proceso de conciliación y saneamiento de trámites legales, se espera finalizar y liquidar en la vigencia 2023.

GESTIONES ADELANTADAS PARA DISMINUIR LOS COSTOS FINANCIEROS Y LIBERAR RECURSOS POR CONTRATOS INACTIVOS.

Liquidación

Número de contrato	Compañía fiduciaria	Encargo o Fideicomiso	Recurso	Comisión mensual	Estado
214594	Alianza fiduciaria S. A	Nazareth*	\$ 355.362.708,00	\$ 4.036.800,00	Con instrucción de liquidación
367143	Alianza fiduciaria S. A	Habitacionales ISVIMED**	\$ 683.517.834,00	\$ 2.691.200,00	
281992	Fiduciaria Credicorp Capital S.A	FAI COLINAS DE OCCIDENTE	\$ 800.000.000,00	\$ 2.070.600,00	
232470	Alianza fiduciaria S. A	Tirol III	\$ 776.328.129,00	\$ 2.691.200,00	En proceso de liquidación
243449	Alianza fiduciaria S. A	Puente Madre Laura	\$ 940.986.500,00	\$ 4.036.800,00	

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 33 de 81

374056	Alianza fiduciaria S. A	Obras Complementarias B8 y C	\$ 115.783.789,00	\$ 690.200,00	
232494	Alianza fiduciaria S. A	Atardeceres antes Cucaracho	\$ 29.955.706,00	\$ 2.691.200,00	
TOTAL			\$ 3.701.934.666,00	\$ 18.908.000,00	

- Contrato 214594 Nazareth desde el mes de mayo 2023 cesó la comisión fiduciaria mensual de: \$4.036.800 representando una disminución del gasto en la vigencia 2023 de \$32.294.400, así mismo Los valores correspondientes a devolución de aportes fueron transferidos a Vento 1 subcuenta de Alianza Fiduciaria S.A proyecto el Vento I 58010000516
- Contrato 367143 Habitacionales ISVIMED desde el mes de junio del 2023 cesó la comisión fiduciaria mensual por \$2.691.200 representando una disminución del gasto en la vigencia 2023 de \$18.838.400. Los valores correspondientes a devolución de aportes fueron transferidos a Vento 1 subcuenta de Alianza Fiduciaria S.A proyecto Vento I 58010000516
- Los valores correspondientes a rendimientos financieros fueron traídos a la Tesorería del ISVIMED para restituir al distrito.
- FAI Colinas de Occidente se proyecto acto administrativo para liquidar de manera unilateral el convenio 521 del 2017 con COMFENALCO y liberar recursos por \$800.000.000 disminuir comisión fiduciaria.

GESTIONES ADELANTADAS PARA DISMINUIR LOS COSTOS FINANCIEROS Y LIBERAR RECURSOS POR CONTRATOS INACTIVOS CON ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Conciliación

Número Fideicomiso	Compañía fiduciaria	Encargo o Fideicomiso	Recurso	Comisión mensual	Estado
213562	Alianza fiduciaria S. A	Cantares II	\$285.907.733,00	\$4.036.800,00	En proceso de conciliación con la fiduciaria para liquidación
215593	Alianza fiduciaria S. A	Tirol	\$640.573.563,00	\$4.036.800,00	
213982	Alianza fiduciaria S. A	Herrera	\$59.704.888,00	\$5.382.400,00	
232469	Alianza fiduciaria S. A	Tirol II	\$137.640.050,00	\$2.691.200,00	
232496	Alianza fiduciaria S. A	Montaña B8 y Mirador de la Cascada	\$163.922.080,00	\$2.691.200,00	
312539	Alianza fiduciaria S. A	PA1 Macroproyecto Pajarito	\$243.977.629,00	-	
TOTAL			\$1.531.725.943,00	\$18.838.400,00	

Las actividades realizadas son: Conciliación de cartera, escrituración, ajustes a estados financieros, liquidación de contratos y todos los procesos necesarios para la liquidación.

GESTIONES ADELANTADAS PARA DISMINUIR LOS COSTOS FINANCIEROS Y LIBERAR RECURSOS POR CONTRATOS INACTIVOS EN LAS DIFERENTES COMPAÑIAS FIDUCIARIAS.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 34 de 81

Seguimiento

Número Fideicomiso	Compañía fiduciaria	Encargo o Fideicomiso	Recurso	comisión mensual	Estado
3-1-40942	Fiduciaria Bogotá S. A	PA1 ISVIMED	2.343.646,00	16.564.800,00	Escrituración y movilización de subsidios pendiente
2142242	Fiduciaria Bogotá S. A	CIUADAELA MIA	2.823.248,00	-	
2807	Fiduciaria Central S.A.	Multifamiliar la quintana 1	9.208.808,00	1.345.600,00	
3248	Fiduciaria Central S.A.	FOVIMED Barrio las Flores Tercera Etapa	30.524.483,00	2.018.400,00	
3057	Fiduciaria Central S.A.	FOVIMED - Vis barrio la Montaña	20.206.641,00	2.018.400,00	
4520	Fiduciaria Bancolombia S.A.	PA ISVIMED	136.150.240,00	4.831.400,00	
	Fiduciaria Central S.A.	15 CONTRATOS HISTORICOS	627.180.117,00	-	
TOTALES			828.437.183,00	26.778.600,00	

Estos contratos están inactivos se están realizando un estudio detallado de las acciones que dependen de terceros, para buscar llegar a la liquidación de esto requiere revisión de contratos fiduciarios, rendiciones de cuentas, reemplazos de beneficiarios, seguimiento a cartera y apartamentos vacíos

Fiduciaria Bogotá S.A:

Con Fiduciaria Bogotá S.A se tienen constituidos en la actualidad Seis (6) negocios:

- **Encargo PA1 3140942:** para la compra del proyecto Villa Santafé de Antioquia II, el cual en la actualidad se encuentra en proceso de escrituración, quedando pendiente un inmueble por escriturar, se gestionó moderación de comisión radicado E3407 del 2022-05-16, obteniendo respuesta negativa de la fiducia.
- **Fideicomiso San Luis 3-1-82052:** fideicomiso constituido para la administración de los recursos del proyecto y la gestión de pagos derivada del cumplimiento del objeto del convenio suscrito para *“ADELANTAR LA SEGUNDA FASE DE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y MEJORAS EN EL SECTOR DE SAN LUIS, BARRIO ALEJANDRO ECHAVARRIA”*.

El Fideicomiso no genera comisiones fiduciarias mensuales. La Fiduciaria recibirá como remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva.

La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva

- **Fideicomiso Regional Norte 3-1-80836:** fideicomiso constituido para la administración de los recursos del proyecto y la gestión de pagos derivada del cumplimiento del objeto del convenio suscrito para *“ADELANTAR LAS GESTIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, SOCIALES, AMBIENTALES Y JURÍDICAS PARA REALIZAR EL REASENTAMIENTO TEMPORAL Y DEFINITIVO CON OCASIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL NORTE DESDE LA CALLE 77 HASTA LOS LIMITES CON EL MUNICIPIO DE BELLO Y VIAS COMPLEMENTARIAS”*

El Fideicomiso no genera comisiones fiduciarias mensuales. La Fiduciaria recibirá como

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 35 de 81

remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva. la fiduciaria recibirá como remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los fondos de inversión colectiva, considerados estos como un gasto de administración del fondo de acuerdo con el reglamento de esta, el cual se encuentra debidamente aprobado por la superintendencia financiera de Colombia, los cuales se deben ajustar a los lineamientos establecidos en el decreto 1525 de 2008 compilado por el decreto 1068 de 2015, sin que se cause una comisión diferente a la aquí establecida.

- **ISVIMED CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600082068 DE 2019 3187816:** OBJETO DEL CONTRATO: (i) La transferencia al FIDEICOMISO a título de fiducia mercantil de los RECURSOS; (ii) La conformación de un PATRIMONIO AUTÓNOMO con los RECURSOS transferidos; (iii) La administración de los recursos económicos recibidos; (iv) La Inversión de los RECURSOS administrados (iv) La realización de los pagos que solicite el FIDEICOMITENTE, a los terceros que señale, con la previa autorización expresa y escrita del SUPERVISOR; (v) Transferir la totalidad de los rendimientos financieros que se generen en la gestión de los recursos a administrar al Municipio de Medellín, en los términos establecidos en la Resolución 201850082912- COMFIS 104 del 16 de noviembre de 2018, A la fecha el contrato presenta un normal desarrollo

El Fideicomiso no genera comisiones fiduciarias mensuales. La Fiduciaria recibirá como remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva.

La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por su gestión los ingresos generados por la administración de los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva

- **Fideicomiso Ciudad de Este VIPA 2-1-66578:** constituido en el marco de la política Nacional de Vivienda, el contrato de fiducia se encuentra en proceso de modificación para ser ajustado a las nuevas condiciones de la política Nacional, en aras de concluir el proyecto iniciado.

OBJETO DEL CONTRATO: los DESARROLLADORES realizaran la construcción de 458 (según otrosí No. 1) unidades de vivienda con su respectivo urbanismo (Puente y Vía de acceso) en lote aportado por el TRADENTE.

Aspectos relevantes:

Por parte de los Fideicomitentes Desarrolladores, las pólizas de TODO RIESGO CONSTRUCTOR y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL se encuentran vencidas desde el 30 de septiembre de 2020, a la fecha no han remitido la actualización de estas.

En marzo 30 del 2023, se dio inicio por parte del Fideicomitente Desarrollador, la construcción del urbanismo de la vía de acceso al proyecto

Se encuentra pendiente por parte de los Desarrolladores y el ISVIMED el pago del impuesto predial del lote del proyecto (obligación del Desarrollador, quien solicito, que debido al desenglobe del lote, el ISVIMED debería reconocer una parte del pago).

La PÓLIZA TODO RIESGO CONSTRUCTOR fue cambiada por "PÓLIZA DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES y su vigencia es hasta 22/08/2023.

A la fecha también se encuentran pendiente la legalización de anticipos, la cual es una obligación que se debe cumplir mensualmente.

Pendiente remitir el informe del siniestro de obra ocurrido en el mes de Diciembre del 2022 informado en el comité #46 del 11 abril del 2023.

Al cierre del presente informe, no se tienen pendientes de tramite procesos jurídicos del proyecto

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 36 de 81

- **Fideicomiso Ciudadela MIA 2142242:** constituido para la administración de los recursos del proyecto de vivienda para el retorno a Quibdó.

OBJETO DEL CONTRATO: adquirir, recibir y administrar el **INMUEBLE** cuyo dominio será transferido por **EL TRADENTE** por cuenta y a nombre del **FIDEICOMITENTE APORTANTE Y CONSTRUCTOR**, junto con los demás activos aportados por este último y por el **FIDEICOMITENTE GERENTE**, y permitir y facilitar el desarrollo del proyecto de 1500 unidades de Interés Prioritario en la ciudad de Quibdó.

Este negocio ya está ejecutado en un 100% y se encuentra en depuración contable para su liquidación.

Desde el área de fiducias se realizó el cruce de inmuebles pendientes por entrega material, quedando pendientes los siguientes beneficiarios:

GUIDO ANTONIO PALOMEQUE BARRIOS C.C 4795783: Perdida de ejecutoriedad de asignación de SFV del 2020 – no está escriturado. Se requiere saber el estado físico de la vivienda.

MARCIANA RENTERIA BORJA C.C 26343166: Asignados – Escritura del 30/AGO/2016

MARIA OLGA GARCIA VARGAS C.C 43491096: Asignados – Escritura del 05/SEP/2016

Subsidios pendientes por cobrar.

Después de hacer la validación en las diferentes bases de datos encontradas, se relacionan las unidades inmobiliarias pendientes por cobrar EL 5% equivalente a \$2.770.705 de 29 beneficiarios para un total de \$ 83.121.150,00

MATRICULAS INMOBILIARIAS

180-41380	180-41457	180-41672
180-41526	180-41465	180-41681
180-41449	180-41468	180-41682
180-42063	180-41482	180-42110
180-41359	180-41485	180-42027
180-41363	180-41489	180-41900
180-41379	180-41497	180-41158
180-41388	180-41660	180-42394
180-41442	180-41662	180-41982
180-41451	180-41671	

Al cierre del presente informe, la Fiduciaria se encuentra depurando el balance, para realizar la efectiva liquidación del fideicomiso.

De acuerdo con el comunicado enviado el 27 de abril 2023 por parte del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín dirigido al ministerio de vivienda y con copia a Fiduciaria Bogotá vocera del fideicomiso y a CONINSA Ramon H. S.A. se establecen Mesas de Trabajo con el fin de finiquitar proceso de liquidación del fideicomiso Ciudadela Mía.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 37 de 81

Detalle recursos administrados en Fiduciaria Bogotá S.A

El valor de los recursos administrados al 30 de noviembre del 2023 y el valor de las comisiones fiduciarias en Fiduciaria Bogotá S.A se presentan a continuación:

SIFI	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE	COMISIONES	SALDO	ESTADO ACTIVO-INACTIVO	SUBDIRECCION
3-1-40942	FIDEICOMISO	ISVIMED	\$ 16.564.800,00	\$ 2.322.987	I	JURIDICA
3-1-82052	ENCARGO	REASENTAMIENTO SAN LUIS	\$ -	\$ 3.365.959.467	A	PROYECTOS
3-1-80836	ENCARGO	CONEXIÓN VIALNORTE	\$ -	\$ 5.866.193.153	A	POBLACIONAL
3-1-87816	ENCARGO	ISVIMED4600082068 DE 2019	\$ -	\$ 2.933.196.266	A	POBLACIONAL
2-1-66578	ENCARGO	CIUDAD DEL ESTE ETAPAS	\$ -	\$ 11.452.235.692	A	DOTACION
2-1-42242	FIDEICOMISO	CIUADDELA MIA	\$ -	\$ 3.111.461	I	JURIDICA
			\$ 16.564.800	\$ 23.623.019.026		

Fiduciaria Central S.A:

Los fideicomisos fueron constituidos POR FOVIMED durante los años 2006 - 2008 para la administración de los recursos de los proyectos de vivienda nueva, algunos de estos proyectos fueron pre-financiados por FOVIMED – ISVIMED con recursos provenientes de créditos con el IDEA, los cuales a la fecha del presente informe se encuentran cancelados.

En cuanto a los recursos administrados en los encargos fiduciarios, corresponden a recursos nacionales provenientes del trámite de anticipos de subsidios, los cuales se han destinado a las obras constructivas en un 80% y el 20% esta inmovilizado en dichos encargos hasta su legalización.

Detalle recursos administrados en Fiduciaria Central S.A

El valor de los recursos administrados al 30 de noviembre del 2023 en Fiduciaria Central S.A y el valor de las comisiones fiduciarias se detallan a continuación:

Los contratos en ejecución son: Fideicomiso PAD la Corcovada y fideicomiso Atardeceres de San Antonio proyectos del programa vivienda nueva:

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	CODIGO SIFI	COMISIONES	SALDO NOVIEMBRE 2023
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PAD - PROYECTO LA CORCOVADA	95859	\$	\$ 13.586.100
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO ATARDECER DE SAN ANTONIO	95805	\$ 2.070.000	\$ 2.765.732.258
TOTAL				\$ 2.909.380.797

Contratos históricos

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 38 de 81

FOVIMED-ISVIMED, 18 contratos históricos representados en 3 encargos fiduciarios por valor de \$67.923.531,84 y 15 fideicomisos por valor de \$793.132.436 de los cuales pagan comisión fiduciaria mensual, el encargo 3057 FOVIMED - VIS BARRIO LA MONTAÑA por \$ 2.018.400 y el encargo 3248 CIUDADELA BARRIO DE LAS FLORES III ETAPA \$ 2.018.400:

Liquidación negocios fiduciarios Fiduciaria Central S.A:

En la actualidad el ISVIMED avanza en la consolidación y conciliación de información con la Fiduciaria Central S.A que permita concluir los procesos con las familias beneficiarias de los subsidios de vivienda, estas actividades se enmarcan en el proceso de liquidación de los encargos y fideicomisos que a la fecha han concluido el objeto de constitución.

Fiduciaria Bancolombia S.A:

Los negocios fiduciarios constituidos con Fiduciaria Bancolombia S.A son del año 2012 para efectos de la administración de los recursos destinados para la compra de proyectos privados y compra de mejoras de los proyectos pertenecientes a la meta del Programa Nacional de Viviendas Gratis.

Los fideicomisos vigentes con Fiduciaria Bancolombia son los siguientes:

- PA1: fideicomiso constituido para compra de proyectos privados Villa Santafé de Antioquia 9 unidades inmobiliarias por escriturar, Pelícanos 1 unidad inmobiliaria por escriturar y Altos de San Juan 6 unidades inmobiliarias por escriturar.

Detalle recursos administrados en Fiduciaria Bancolombia S.A

Saldo a Noviembre 30 del 2023:

SIFI	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE	COMISIONES	VALOR	SUBDIRECCION
4520	FIDEICOMISO	P.A. 1	\$ 4.831.400	\$62.427.866,31	JURIDICA

Credicorp Capital Colombia SA Fideicomiso FAI Colinas de Occidente

El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín realizó desembolsos a CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A 281992-FAI COLINAS DE OCCIDENTE, (quien administra el encargo fiduciario) conforme a sus obligaciones, por valor de \$4.936.181.908 mediante desembolsos así: el 19 de diciembre de 2018 a un año de ejecución del convenio por valor de \$3.163.832.144 y un segundo desembolso el día 21 de diciembre de 2018 por valor de \$1.772.349.764.

El saldo actual en el fondo No 919301050-198 es de \$927.822.438,53 a partir de la fecha de liquidación parcial del presente convenio, el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN se encarga de pagar directamente a CREDICORP CAPITAL la comisión del Fideicomiso FAI Colinas de Occidente correspondiente a 1.5 SMMLV más IVA desde del mes de octubre del 2022, equivalente \$2.070.600.

Se proyecto resolución por medio de la cual se ordena la liquidación unilateral del Convenio 521 de 2017 suscrito entre Comfenalco Antioquia y el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín para liberar recursos por \$800.000.000 y disminuir costos y gastos financieros por comisiones fiduciarias Saldo a noviembre 30 del 2023 incluyendo rendimientos financieros \$927.822.438,53

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<h2>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</h2>	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 39 de 81

Entidades fiduciarias y contactos:

ENLACE FIDUCIARIAS			
ENTIDAD FIDUCIARIA	CARGO	CONTACTO	TELEFONO
Alianza fiduciaria S.A.	Directora de Gestión	Norely Rios Valencia parestrepo@alianza.com.co	57 (4) 5402000 Opc. 3 Ext: 4019 Celular: 3213136754
Alianza fiduciaria S.A.	Asistente Negocios Fiduciarios	Luis Guillermo Uribe Velasquez <luuribe@alianza.com.co>	57 (4) 5402000 Ext: 4036
Fiduciaria central S.A	Director de Operaciones	Juan Carlos Pardo Gonzalez juan.pardo@fiducentral.com	604-605 33 67 Ext 4133
Fiduciaria central S.A	Analista de Operaciones	Claudia Patricia Quinchia Claudia.Quinchia@fiducentral.com	604-605 33 67 Ext 4126
Fiduciaria central S.A	Analista de Operaciones	Maria Dolores Montoya Maria.Montoya@fiducentral.com	604-605 33 67 Ext 4116
Fiduciaria central S.A	Analista de Operaciones	Edith Janeth Zamudio Hoyos edith.zamudio@fiducentral.com	604-605 33 67 Ext 4124
Fiduciaria Bogota S.A	Gerente Comercial Inmobiliario Antioquia	Catalina Lopez cLopezv.@fidubogota.com	604 69 94 Ext. 7850 cel:314 7632690
Fiduciaria Bogota S.A	Analista Front	Camilo Andres Isaza cisaza@fidubogota.com	604 69 94 Ext. 7883
Fiduciaria Bogota S.A	Analista de Gestión Fiduciaria	Miguel Pinedo Martinez mpinedo@fidubogota.com	604 69 94 Ext. 7857
Fiduciaria Bancolombia S.A	Analista III Negocios Fiduciarios	Angela Patricia Tangarife Suarez atangari@bancolombia.com.co	57 (4) 404 23 40
Fiduciaria Bancolombia S.A	Auxiliar Negocios Fiduciarios	Paola Andrea Jimenez Suarez pjimenez@bancolombia.com.co	57 (4) 404 03 94
Fiduciaria Bancolombia S.A	Jefe Negocios Fiduciarios	Jorge Andres Gomez Mejia joangome@bancolombia.com.co	57 (4) 404 40 33 / Celular 301 241 62 22
Credicorp Capital S.A	Analista Jr	Esteban Guerra Lopera eguerral@credicorpcapital.com	T: (604) 2042525 Ext. 4148
Credicorp Capital S.A	Analista de Gestion	Juan José Cuervo jjcuervo@credicorpcapital.com	T: 2042525 ext 4103
Credicorp Capital S.A	Analista Jr. Gestión de Negocios	Judy Jaramillo jfjaramillo@credicorpcapital.com	57 (4) 2042525 Ext. 4111 F: (574) 2042525 Ext. 4111

Pagos a través de las Fiducias

Alianza Fiduciaria, Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria Bancolombia y Fiduciaria Central:

Se reciben los pagos en el área de FIDUCIAS de las diferentes subdirecciones y se procede con el trámite del pago teniendo en cuenta los siguientes pasos según el INSTRUCTIVO I-GF-09

- Solicitud de pago con la última versión del documento que se encuentra en calidad aplicativo SIFI.
- Firmas tanto en la solicitud de pago como en los documentos anexos.
- Factura o Cuenta de cobro del mes en el cual se va a tramitar.
- Documentos soporte como certificación bancaria, parafiscales, informes, pólizas entre otros.

Una vez se revisan los pagos, se procede con:

- Relación cuadro de control
- Remisorio a la entidad con la información contenida en la solicitud de pago

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 40 de 81

- Revisión y firmas de la solicitud de pago por parte de las firmas autorizadas.
- Radicación del documento en SIFI.
- Una vez radicado el pago será nuevamente entregado el documento en Fiducias para la realización del egreso sin afectación presupuestal en el aplicativo SICOF para su causación, el número de egreso será registrado en el cuadro de control de pagos.
- Se descarga el radicado.
- Una vez se descarga el radicado se realiza el cargue del pago en el portal de la entidad en este caso para Alianza, Bancolombia y Bogotá, para el tipo de movimiento tipo cheques en fiduciaria Bogotá se sube por al aplicativo GPG donde se encripta el pago y se envía por correo electrónico, para los traslados entre encargos de Bogotá se envió un correo dando instrucción del traslado con la solicitud de pago y documentos anexos.

En el caso de fiduciaria central se hace el mismo tramite anteriormente mencionado pero los pagos se envían Físicos a la entidad.

- Cuando el pago quede aprobado se descarga el comprobante desde el portal solo aplica para alianza fiduciaria las demás entidades envían el comprobante vía correo electrónico, se anexa al pago físico y se entrega a la persona de tesorería para su archivo y tramite.

Saldos y Rendimientos;

Mensualmente se realiza el descargue de los extractos de las diferentes entidades fiduciaras para la actualización de saldos y rendimientos mes vencido el proceso es el siguiente;

- Alianza fiduciaria: Envía los extractos por correo y otros se descargan desde el portal mi fiducia.
- Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria Central, Fiduciaria Bancolombia y Credicorp los envió a través del correo electrónico.
- Una vez se descargan se guardan en la carpeta de extractos que se archivan por mes en la carpeta compartida, se relaciona el saldo y el rendimiento en el cuadro de correspondiente, se imprimen y se entregan a contabilidad con los soportes que sean necesarios para su trámite.

Comisión Fiduciaria;

Mensualmente se reciben las facturas concepto de comisión vía correo electrónico y se realiza el siguiente tramite,

- Descargue de la factura, la misma se guarda en la carpeta compartida.
- Relación del valor y factura en el cuadro de control de comisiones.
- Se envió las facturas al correo de recepción de facturas, junto con el compromiso de recurso anteriormente solicitado al área de presupuesto.
- Realización de la solicitud de pago se descarga desde SIFI calidad, allí se relación la fecha, entidad fiduciaria, No. factura, valor, el compromiso y la disponibilidad de donde se debitará el recurso para el pago de la comisión.
- Tramite de firmas y entrega a tesorería para su pago.

Los fondos activos con corte al 30 de noviembre del 2023 son 173 que se tienen con las entidades fiduciaras.

Información de fondos en fiducias:

Alianza Fiduciaria S.A
126 activas
5 liquidadas

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 41 de 81

9 subcuentas nueva sin movimiento
138 total

Fiduciaria Bogotá
16 activas
1 liquidada
3 sin movimiento
20 total

28 Fiduciaria Central activas

2 fiduciaria Bancolombia activas

1 Credicorp activa

LOGROS GENERALES

- Base de datos de fiducias, por contrato, fondo, saldos y rendimientos al día
- Base de datos legalización subsidios nacionales al día.
- Base de datos cobro de subsidios otras bolsas al día
- Conformación de un equipo de liquidaciones de contratos de fiducia mercantil.
- Moderación comisión fiduciaria Macroproyecto cucaracho código 232494 Comisión que estaba pactada en dos salarios mínimos mensuales legales vigentes más IVA y quedo en un salario mínimo legal vigente mas IVA representando una disminución de costos y gastos financieros de \$ 1.380.400 mensual y de \$8.282.400 para la vigencia 2023.
- Disminución de costos y gastos financieros por liquidación del Contrato 214594 Nazareth desde el mes de mayo 2023 ceso la comisión fiduciaria mensual de \$4.036.800 representando una disminución del gasto en la vigencia 2023 de \$32.294.400.
- Disminución de costos y gastos financieros por liquidación Contrato 367143 Habitacionales ISVIMED desde el mes de junio del 2023 ceso la comisión fiduciaria mensual por \$2.691.200 representando una disminución del gasto en la vigencia 2023 de \$18.838.400.
- Liberación de recursos Estamos por liquidación de estos contratos Nazareth y Habitacionales por parte de la fiduciaria, para liberar recursos por valor de \$1.038.880.542.
- Apoyo a liquidaciones de mejoramiento, Programa de OPVS, entrega de viviendas
- Fiduciaria central: se ha gestionado la actualización de los estados de cartera individual y se actualizo inventario de inmuebles.
- Conciliación de macroproyectos con Alianza Fiduciaria
- Se realizo la legalización de 27 subsidios de Macroproyectos con FONVIVIENDA
- Se ha dado respuesta a las PQRS interpuestas por ENTERRITORIO

Subsidios Pendientes por Cobrar 20%. Modalidad Vivienda Gratis

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 42 de 81

Proyecto	N° Subsidios Pendientes por Cobrar 20%	Valor subsidios pendientes por cobrar 20%	Pendiente corrección CTL		Pendiente acta de entrega		Escrituras pendientes	En revisión de documentación para enviar a cobro Administrativa
			Sub. Jurídica	Sub. Poblacional	Sub. Jurídica	Sub. Poblacional		
Altos de Calasanz I	4	\$ 29.568.000	0	4	0	0	0	
Altos de Calasanz II	5	\$ 36.960.000	5	0	0	0	0	
El Socorro	5	\$ 36.960.000	2	3	0	0	0	
Pelícanos	1	\$ 7.392.000	0	1	0	0	0	
Altos de San Juan	6	\$ 44.352.000	3	3	0	0	0	
Villa Santa Fe de Antioquia I Etapa	11	\$ 81.312.000	2	9	0	0	0	
Villa Santa Fe de Antioquia II Etapa	1	\$ 7.392.000	0	1	0	0	0	
La Cruz I	0	\$ -	0	0	0	0	0	
Ciudad del Este	4	\$ 28.296.000	3	1	0	0	0	
Limonar 4-4 / 4-5	1	\$ 7.392.000	1	0	0	0	0	
Atardeceres	3	\$ 22.176.000	0	3	0	0	0	
Tirol II	2	\$ 14.784.000	1	1	0	0	0	
Totales	43	\$ 316.584.000	17	26	0	0	0	

Subsidios Modalidad Macro Proyectos

PROYECTO	No. Sfv ASIGNADOS	No. SFV Legalizados con Escritura	No. SFV POR LEGALIZAR
AURORA PEDREGAL ALTO	356	353	3
CANTARES II	483	482	1
CANTARES III	206	205	1
CANTARES IV	187	187	0
CANTARES V	142	142	0
CHAGUALON	261	257	4
EL TIROL I	336	326	10
EL TIROL III	674	657	17
LA MONTAÑA ADICION II BLOQUES 8 y 9	99	80	19
MIRADOR DE LA CASCADA	313	121	192
NAZARETH	215	214	1
RENACERES	339	338	1
Total general	3611	3362	249

AVANCES EN LA CONCILIACIÓN DE LOS SUBSIDIOS NACIONALES APLICADOS EN LA MODALIDAD DE OTRAS BOLSAS

*449 No aplicaban al subsidio Municipal por incumplimiento de requisitos.

*694 Renuncias voluntarias.

*13 pendientes temas de escrituración, falta de documentación completa, cierres financieros.

Subsidios ajustados pendientes por cobrar

Proyectos	N° Subsidios Ajustados	Valor total ajustado
Altos de Calasanz I	84	\$ 520.651.000
Altos de Calasanz II		
El Socorro		
Pelícanos		
Altos de San Juan		
Villa Santa Fe de Antioquia I Etapa		
Villa Santa Fe de Antioquia II Etapa		
Limonar 4-4 / 4-5		
Atardeceres		
Tirol II		

La reunión es convocada por ENTerritorio con el objeto de gestión de legalización a SFV asignados por FONVIVIENDA. Para la actualización del estado de los SFV se toma como referencia la basa de datos suministrada por FONVIVIENDA.

PROYECTO	DOCU MENTO	NOMB RES	APELLI DOS	OBSERVACIONES ENTerritorio
UNIDAD DE GESTION 1 BARRIO LA AURORA	21.459.689	BLANCA LIBIA	CARDONA DE OSORIO	<p>ISVIMED radico en C.C.F el 28/09/2022 y remite comunicado a ENTerritorio; a la fecha no se ha tenido comunicación de parte de COMFAMA.</p> <p>Compromiso: CUMPLIDO – Se remite FONVIVIENDA copia de radicado ante C.C.F de solicitud de legalización. Pendiente reporte de legalización del SFV o de observaciones de C.C.F COMFAMA.</p>
CONSOLIDACION HABITACIONAL EN LA QUEBRADA JUAN BOBO - PARTE ALTA	71.761.685	CARLOS ARTURO	HERNANDEZ HENAO	<p>A RESTITUIR - SFV VENCIDO DESDE 30/SEP/2017 SEGÚN CAVIS UT Y PORTAL DE FONVIVIENDA - SEGÚN BASE FONVIVIENDA Asignados_2003-2023_04.2023 EL SUBSIDIO NO SE ENCUENTRA LEGALIZADO - JUAN BOBO II – ENTABLAR COMUNICACIÓN CON FIDUCIARIA CENTRAL Y SOLICITAR LA RESTITUCION DEL 20% - RESPUESTA A ENTERRITORIO ANTES DEL 31 DE MAYO DE 2023.</p> <p>PARA LA RESTITUCION DEL 80% A FONVIVIENDA – ISVIMED SOLICITARÁ A FONVIVIENDA LA LIQUIDACIÓN DE LOS RECURSOS Y LOS NUMEROS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>– FECHA COMPROMISO: 25 DE MAYO 2023 - Cumplido – ISVIMED solicita liquidación a FONVIVIENDA mediante comunicado S4384 del 23/06/2023; se espera respuesta de FONVIVIENDA a fin de hacer efectiva la restitución.</p>



				<ul style="list-style-type: none"> ISVIMED hizo consulta a fiducentral quienes remitieron comunicado donde dan a conocer la liquidación del contrato fiduciario; esta respuesta será remitida por ISVIMED a FONVIVIENDA con copia a ENTerritorio a fin de que se revise el caso. Fecha: 18/08/2023.
BARRIO EL LIMONAR 4 ETAPA	43.260.783	NORA LBA	RIVERA S SALAS	<p>CERTIFICADO – ESCRITURADO APTO 9901 – REGISTRADO.</p> <p>COMPROMISO: No se ha radicado en caja, los documentos con los que cuenta el ISVIMED son copia, los cuales no son recibidos por caja de compensación y no se cuenta con el certificado de existencia; por lo anterior, se tomaran las siguientes opciones con el objeto de lograr los documentos que se requieren; en el evento que no sea posible lograrlos el ISVIMED gestionara la restitución del SFV:</p> <p>- Se hará búsqueda del anexo 32 de la época de la certificación de la torre por parte de ENTerritorio. Si no se ubica, se solicitará documentos de legalización de dos SFV de beneficiarios de la misma torre a la caja de compensación familia y finalmente se gestionará por el ISVIMED la firma del certificado de existente por parte de los funcionarios a fin de completar los documentos para efectos de legalización.</p> <p>Si surtido lo anterior no se logra la totalidad de documentos, se procederá a la restitución del SFV.</p> <p>ENTerritorio informará a FONVIVIENDA y a ISVIMED antes del 31/08/2023, para continuar con el proceso con FONVIVIENDA de solicitud de documentos de legalización. Para el al proceso ISVIMED gestionará el profesional que pueda firmar los documentos y formatos para certificar y legalizar</p>
BARRIO EL LIMONAR 4 ETAPA	71.081.646	JUAN DE LA CRUZ	CARRILLO SANCHEZ	<p>COMPROMISO: No se ha radicado en la caja, los documentos con los que cuenta el ISVIMED son copia, los cuales no son recibidos por caja de compensación y no se cuenta con el certificado de existencia; por lo anterior, se tomaran las siguientes opciones con el objeto de lograr los documentos que se requieren; en el evento que no sea posible lograrlos el ISVIMED gestionara la restitución del SFV:</p> <p>- Se hará búsqueda del anexo 32 de la época de la certificación de la torre por parte de ENTerritorio. Si no se ubica, se solicitará documentos de legalización de dos SFV de beneficiarios de la misma torre a la caja de compensación familia y finalmente se gestionará por el ISVIMED la firma del certificado de existente por parte de los funcionarios a fin de completar los documentos para efectos de legalización.</p> <p>Si surtido lo anterior no se logra la totalidad de documentos, se procederá a la restitución del SFV.</p> <p>ENTerritorio informará a FONVIVIENDA y a ISVIMED antes del 31/08/2023, para continuar con el proceso con</p>



				<p>FONVIVIENDA de solicitud de documentos de legalización. Para el al proceso ISVIMED gestionará el profesional que pueda firmar los documentos y formatos para certificar y legalizar.</p>
URBANIZACIÓN LA HERRERA	43.557.876	MARLENY	LOPEZ LOPEZ	<p>ISVIMED INFORMA QUE RADICO SOLICITUD DE LEGALIZACION ANTE CAJA DE COMPENSACIÓN COMFAMA EL 16/05/2023.</p> <p>COMPROMISO: CUMPLIDO – Se remite FONVIVIENDA copia de radicado ante C.C.F de solicitud de legalización. Pendiente reporte de legalización del SFV o de observaciones de C.C.F COMFAMA.</p>
UNIDAD DE GESTIÓN 8 - MIRADOR DE LA HUERTA II.	82.361.357	JUAN MANUEL	MOSQUERA MOSQUERA	<p>CERTIFICADO – ISVIMED informa que el Beneficiario no ha firmado la escritura.</p> <p>ISVIMED cuenta con ubicación del beneficiario y generará diálogos a fin de lograr su firma en la escritura para remitirla a registro.</p> <p>COMPROMISO: ISVIMED mediante informe dará a conocer a FONVIVIENDA con copia a ENTerritorio el resultado de las gestiones, la cual determinará continuar con el proceso de legalización o restitución del SFV. Fecha de entrega del informe: 31/08/2023.</p>
BARRIO LA MONTAÑA ETAPA III - C	71210179	DANIEL ALONSO	DUARTE RIVAS	<p>CERTIFICADO – ISVIMED informa que se radicó en la caja el 21 de abril de 2023</p> <p>COMPROMISO: ENVIAR A ENTERRITORIO OFICIO DE RADICACIÓN EL 25/05/2023</p> <p>ISVIMED informa que COMFAMA devolvió los documentos de legalización del subsidio del beneficiario porque no se cuenta con anexo 32, la cedula y tarjeta del interventor.</p> <p>De acuerdo con lo expuesto, se establece aplicar el siguiente proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se hará búsqueda del anexo 32 de la época de la certificación de la torre por parte de ENTerritorio. Si no se ubica, se solicitará documentos de legalización de dos SFV de beneficiarios de la misma torre a la caja de compensación familia y finalmente se gestionará por el ISVIMED la firma del certificado de existente por parte de los funcionarios a fin de completar los documentos para efectos de legalización. <p>Si surtido lo anterior no se logra la totalidad de documentos, se procederá a la restitución del SFV.</p> <p>ENTerritorio informará a FONVIVIENDA y a ISVIMED antes del 31/08/2023, para continuar con el proceso con FONVIVIENDA de solicitud de documentos de legalización. Para el al proceso ISVIMED gestionará el profesional que pueda firmar los documentos y formatos para certificar y</p>



				legalizar.
BARRIO LA MONTAÑA ETAPA III - C	71334004	LUIS OVIDIO	RAMIREZ TABORDA	CERTIFICADO – ISVIMED informa que se radicó en la caja el 24 de abril de 2023. COMPROMISO: CUMPLIDO – Se remite FONVIVIENDA copia de radicado ante C.C.F de solicitud de legalización. Pendiente reporte de legalización del SFV o de observaciones de C.C.F COMFAMA.
BARRIO LA MONTAÑA ETAPA III - C	98774078	MANDY MANUEL	MARTINEZ MONTE S	CERTIFICADO – Escritura firmada por beneficiario y remitida a la fiduciaria para firma; se hará seguimiento a este documento por parte del ISVIMED a fin de lograr radicarlo en registro y continuar el proceso de legalización. COMPROMISO: ISVIMED informa que ya ingreso a registro la escritura; pendiente radicación ante caja de compensación; ISVIMED validará la información e informará avances del proceso de legalización en informe del 31/08/2023
PROY. MULTIFAMILIAR LA QUINTANA - C	71660532	CARLOS EVELIO	QUICENO GUERRA	CERTIFICADO – Se remitió a C.C.F 20/12/2022 – Devuelto por COMFAMA y requiere que el acta de entrega cuente con firma del director de FOVIMED (ahora ISVIMED) en original. Sobre la situación, se orienta al ISVIMED así: 1. Generar una comunicación a FONVIVIENDA mediante la cual informe lo dado a conocer por COMFAMA, situación que impide la legalización del SFV y solicitar autorización de trámite de legalización con el documento que se tiene. Dicha solicitud se debe realizar a través de los correos electrónicos de FONVIVIENDA wcalixto@minvivienda.gov.co ; ccacosta@minvivienda.gov.co y a correspondencia@minvivienda.gov.co , con copia a acorredo@enterritorio.gov.co . COMPROMISO: ENVIAR SOLICITUD A FONVIVIENDA EL 19/05/2023.
PROY. MULTIFAMILIAR LA QUINTANA - C	42778993	MAGNOLIA DE JESUS	TORRES URIBE	CERTIFICADO – Pendiente transferencia del inmueble y pendiente pago de impuestos. COMPROMISO: ISVIMED informará a FONVIVIENDA con copia a ENTerritorio las gestiones adelantadas el 31/08/2023; si no hay adelanto de tramites que conduzcan a la legalización del SFV, ISVIMED hará restitución del SFV a FONVIVIENDA.
PROY. MULTIFAMILIAR LA QUINTANA - C	21989659	MARIA ANGELINA	VALENCIA DE SUAREZ	CERTIFICADO – Murió cónyuge, pendiente acta de defunción y documentos de actualización de información. COMPROMISO: ISVIMED informará a FONVIVIENDA con copia a ENTerritorio las gestiones adelantadas el 31/08/2023; si no hay adelanto de tramites que conduzcan a la legalización del SFV, ISVIMED hará restitución del SFV a FONVIVIENDA.
PROY.	437553	LUZ	ZULETA	CERTIFICADO – Radicado en Caja de compensación

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 47 de 81

MULTIFAMILIA R LA QUINTANA - C	61	YAMIL E	OSORIO	<p>Familiar el 12/07/2023.</p> <p>COMPROMISO: ISVIMED RADICARÁ SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN ANTE CAJA DE COMPENSACIÓN EL 09/06/2023.</p> <p>COMPROMISO: CUMPLIDO – Se remite FONVIVIENDA copia de radicado ante C.C.F de solicitud de legalización. Pendiente reporte de legalización del SFV o de observaciones de C.C.F COMFAMA.</p>
--------------------------------------	----	------------	--------	---

En reunión se dialoga sobre los incumplimientos declarados al oferente del proyecto, los cuales se relacionan a continuación:

Resolución No 3639 del 29/12/2020, mediante la cual se declara un incumplimiento al proyecto CONSOLIDACION HABITACIONAL EN LA QUEBRADA LA HERRERA en el municipio de Medellín – departamento de Antioquia

Resolución No 0786 del 28 de julio de 2023, mediante la cual se declara un incumplimiento al proyecto BARRIO EL LIMONAR 4 ETAPA en el municipio de Medellín – departamento de Antioquia.

Resolución No 0785 del 28 de julio de 2023, mediante la cual se declara un incumplimiento al proyecto BARRIO LA MONTAÑA ETAPA III. en el municipio de Medellín – departamento de Antioquia.

Resolución No 0784 del 28 de julio de 2023, mediante la cual se declara un incumplimiento al proyecto MULTIFAMILIAR LA QUINTANA 1. en el municipio de Medellín – departamento de Antioquia.

- En cuanto al proyecto POD – Ciudad del este A y B, se establece el siguiente estado de los beneficiarios, actualizado de acuerdo con los reportes de Fonvivienda así:

Obras de Urbanismo:

LEGALIZADOS: 99 Cupos, A REVOCAR: 2 Cupos (A restituir): TOTAL: 100 CUPOS. COE.

Se reporta 2 cupos “a revocar” y “a liberar” debido a: no aplicabilidad de un cupo por vencimiento del SFV asociado a la beneficiaria 32155181 LUZ ELENA POSADA HERNANDEZ y ante el reporte de la renuncia al cupo asociado al SFV aplicado en otro proyecto de la beneficiaria 43468950 EDILMA DEL SOCORRAMIREZ RAMIREZ

De acuerdo con lo expuesto, se reporta:

Obras de Vivienda:

Adicional al estado reportado por FONVIVIENDA en la base de datos universo de subsidios, se tiene en cuenta el oficio remitido por ISVIMED No S9451 de solicitudes a FONVIVIENDA y comunicado de respuesta de FONVIVIENDA No 2021EE0102534 y se establece el estado de los SFV así:

CERTIFICADOS ENTERRITORIO: 97 SFV (legalizados: 93 SFV – No legalizados: 4 SFV.), A SUSTITUIR: 1 SFV - (Ant), A LIBERAR: 1 SFV Y VENCIDO: 1 SFV- (Ce). TOTAL: 100 SFV (92 Ce y 8 Ce)

Se reporta el estado “A sustituir” el SFV asignados al hogar del señor Mario de Jesús Yépez, no se ubica al beneficiario.

Se reporta en estado “Vencido” el SFV asignado a 32155181 LUZ ELENA POSADA HERNANDEZ de acuerdo con el reporte de la base de datos de FONVIVIENDA

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 48 de 81

Se reporta en estado “No ejecutado” el SFV asignado a 43468950 EDILMA DEL SOCORRO RAMIREZ RAMIREZ, por renuncia al cupo y legalización del SFV en otro proyecto

- Fonvivienda reporta en la base de datos universo de SFV reporta que no se ha efectuado la legalización de:

8412778	HERIBERTO POSADA PEREZ
35851127	MARIA MARLENIS ROSALES MOSQUERA
43415094	ANA TULIA OROZCO GUTIERREZ
70825823	DARIO DE JESUS HOYOS LOPEZ

- Al respecto es pertinente mencionar que es necesario validar con FONVIVIENDA la legalización de los SFV asignados a 841277 HERIBERTO POSADA PEREZ y 70825823 DARIO DE JESUS HOYOS LOPEZ.

- En marco de la reunión se retoma el proceso de sustitución del hogar del señor Mario de Jesús Yépez, el cual mediante comunicado 2021EE0102534, FONVIVIENDA indicó la posibilidad del proceso. Al respecto, es necesario que, mediante comunicado oficial, el ISVIMED solicite a FONVIVIENDA la sustitución del hogar aportando la documentación que FONVIVIENDA requiera, entre ella la información del posible beneficiario a sustituir y el proceso de búsqueda efectuado a Mario de Jesús Yépez. Este comunicado, debe ser compartido a Enterritorio. Fecha de compromiso: 31/08/2023

Se recuerda al oferente:

- El cumplimiento de lo anteriormente registrado, lo dispuesto en Elegibilidad – Licencia de construcción, Decreto. 1077 de 2015, Res. 0019 de 2011 y demás normativa aplicable a los SFV será requisito para lograr la legalización de los SFV.
- Dar cumplimiento a los compromisos en las fechas establecidas.
- La responsabilidad frente a la ejecución y administración del plan de vivienda donde se aplican los Subsidios asignados por FONVIVIENDA, garantizar: calidad, resistencia de materiales, adecuado proceso constructivo implementado para la intervención de las unidades de vivienda, normativa técnica aplicable y vigente (NSR, RAS y RETIE) así como la documentación suministrada para seguimiento y certificación por parte de ENTerritorio, la cual se asume la veracidad y legalidad.
- Responsabilidad como oferente y suscriptor de los contratos para la construcción, interventoría y supervisión del proyecto en el cual se aplican los SFV.
- Responsabilidad frente al plan de vivienda, brindar las garantías como oferente frente a la condición técnica, administrativa, legal y financiera para la aplicación de los SFV hasta agotar el proceso de certificación y legalización.

El 4 de diciembre del 2023 se realizo envío de las cuentas de cobro conforme la resolución 2308 del 28 de diciembre del 2018.

SUBSIDIOS OTRAS BOLSAS

El día 4 de diciembre del 2023 se realizó restitución del subsidio nacional de vivienda indexado a FOMVIVIENDA, de los siguientes beneficiarios:

21.989.659 MARIA ANGELINA VALENCIA DE SUAREZ, Proyecto La Quintana C

Junio 30 de 2022, se programó visita al inmueble impactado a fin de corroborar si efectivamente estaba demolido y se evidenció que si lo estaba. Agosto 18 de 2022, se realizó visita domiciliaria al grupo familiar a fin de que actualizaran información como cédulas de ciudadanía y registro de defunción del señor ULPIANO DE JESUS SUAREZ. Noviembre 15 de 2022, Se ha requerido telefónicamente en varias oportunidades al grupo familiar y aún no han conseguido el registro de defunción. Murió el conyugue, pendiente acta de defunción y documentos de actualización de la información.

Valor Capital	\$ 6.008.625,00
Valor Indexación	\$ 6.913.383,99

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 49 de 81

Total	\$ 12.922.008,99
--------------	-------------------------

42.778.993 MAGNOLIA DE JESUS TORRES URIBE, proyecto La Quintana C

Se programó visita al inmueble impactado para el día 30 de junio de 2022 a las 2:00 PM, a fin de corroborar si efectivamente esta demolido. (El inmueble aún está en pie y no ha sido entregado materialmente). Noviembre 15 de 2022, esta para consulta con la subdirectora jurídica si se transfiere o no el inmueble para poder legalizar los subsidios. Pendiente transferencia del inmueble y pago de impuestos

Valor Capital	\$ 6.008.625,00
Valor Indexación	\$ 6.913.383,99
Total	\$ 12.922.008,99

71761685 CARLOS ARTURO HERNANDEZ HENAO, proyecto Juan Bobo parte Alta, No cumple requisitos como población reasentada por obra pública, toda vez que su inmueble no fue afectado o intervenido por una obra de interés general, por lo que los subsidios deben ser restituidos. (concepto jurídico del ISVIMED de octubre 14 de 2016).

Este proceso ya se encuentra en financiera en trámites de restitución del subsidio, estamos a la espera de la respuesta de Fiduciaria Central.

Valor Capital	\$ 10.931.800,00
Valor Indexación	\$ 8.597.367,84
Total	\$ 19.529.167,84

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 50 de 81

2. PARTICIPACIÓN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EMVARIAS 2023.

Se asiste a la Asamblea de Accionistas de EMVARIAS, como delegada del Director del Instituto; en la reunión presentan informe de sostenibilidad 2022

PROYECTO SAN LUIS

FASE I

CONVENIO: 4600067990

CUENTA BANCOLOMBIA: 969172194

OBJETO DEL PROYECTO:

Contrato interadministrativo de administración delegada para adelantar la primera fase de la adquisición de inmuebles y mejoras en el sector de San Luis, Barrio Alejandro Echavarría.

FICHA FINANCIERA:

INFORMACIÓN GENERAL Y FINANCIERA DEL CONVENIO O CONTRATO	
1. Entidad administradora	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED
2. Fecha de corte	31 DE JULIO DE 2023
3. Dependencia responsable	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
4. Número y fecha del convenio o contrato	4600067990 DE 2016
5. Objeto del convenio o contrato	"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adelantar la Primera Fase de la Adquisición de Inmuebles y Mejoras en el Sector San Luis, Barrio Alejandro Echavarría"
6. Valor del convenio o contrato inicial (Incluye Honorarios)	\$ 1.495.909.812
7. Número y fecha de pedidos presupuestales de las adiciones	
8. Valor total de las adiciones (Incluye Honorarios)	\$ 0
9. Valor desembolsado para administrar	\$ 1.495.909.812
10. Valor total honorarios pactados en el convenio o contrato	\$ 0
11. Valor honorarios pagados	\$ 0
12. Valor total reintegrado por concepto de rendimientos financieros	\$ 66.808.247

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 51 de 81

13. Valor total ejecutado a la fecha de corte del informe	\$ 1.459.284.974			
15. Saldo pendiente por ejecutar	\$ 36.624.838			
Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos				
17. Concepto	18. Saldo ejecución anterior	19. Movimiento ejecutado en el periodo	20. Saldo final ejecutado	21. Observaciones
CONTRATACIÓN PERSONAL	\$ 792.989.331	\$ 0	\$ 792.989.331	
APOYO LOGÍSTICO	\$ 461.949.443	\$ 0	\$ 461.949.443	
AVALUOS COMERCIALES	\$ 204.346.200	\$ 0	\$ 204.346.200	
22. Total ejecutado	\$ 1.459.284.974	\$ -	\$ 1.459.284.974	

En cuanto a la ficha financiera del proyecto San Luis Fase I se identifica, que actualmente, ya se realizaron los pagos contractuales y se está en proceso de liquidación de contratos derivados con terceros por concepto de avalúos, adicional a ellos, ya no se contrata personal por este contrato y actualmente tiene un disponible de **\$ 36.624.838**, por lo que en la última reunión con el Distrito se decidió liquidarlo este año 2023.

LOGROS FICHA FINANCIERA:

1. Pagos de los Avalúos realizados en el sector de San Luis, Barrio Alejandro Echavarría, tal como se especificó en el contrato.
2. Pago de honorarios y apoyo logístico.

PENDIENTES:

1. Desde el mes de mayo de 2023 no se han radicado informes en el Distrito, ya que, según las validaciones realizadas en conjunto con el área de contabilidad, hay una diferencia total de **\$ 63.533** con el extracto de la cuenta de Bancolombia, como se muestra a continuación:

Saldo disponible según ficha financiera	36.624.838
Rendimientos por reintegrar	11.342.326
TOTAL	47.967.164
Saldo actual según extracto	48.030.697,00
DIFERENCIA	- 63.532,71

Tomando en cuenta lo anterior, se realizó una verificación de cada uno de los pagos que se encuentran tanto en los extractos como en los libros auxiliares de las cuentas 29, desde el año 2017 y no se identifica a que se debe dicha diferencia por lo que se llega al acuerdo con contabilidad de firmar dichos informes y poderlos remitir al Distrito, desde los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023, sin embargo a la fecha aún no se ha firmado por parte del contador por lo que este proceso está atrasado.

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 52 de 81

RENDIMIENTOS:

- En Fase I se generaron rendimientos derivados del Colegio mayor desde octubre de 2017 a abril de 2020 que suman **\$10.139.447**, los cuales, fueron ingresados a la cuenta de Bancolombia antes descrita y se pagaran al Distrito cuando se liquide el contrato.
- En cuanto a rendimientos de la cuenta Bancolombia N° 969172194, se realizó la conciliación y validación de cada uno de los rendimientos que ingresaron mes a mes desde Diciembre de 2016 hasta agosto de 2023, los cuales suman **\$ 79.943.095**, de los cuales se han reintegrado al municipio un total de **\$ 78.740.216,07**, que son rendimientos desde diciembre de 2016 hasta abril de 2023 y se encuentran en proceso de pago los meses de mayo y junio de 2023, sin embargo, es importante realizar la alerta de que, los meses de julio y agosto de 2021 no se realizó el pago de los rendimientos y la cuenta de cobro que envió el municipio por dichos meses se venció ya que desde tesorería requerían que la financiera de San Luis realizara la validación del pago de dichos períodos, después de un exhaustivo análisis se llevo a la conclusión que dichos meses no fueron pagados y se debe solicitar al Distrito la cuenta de cobro nuevamente por parte de la supervisión.

Total Rendimientos Colegio Mayor	\$ 10.139.447,00
Total Rendimientos Cuenta 969172194	\$ 79.943.095,36
TOTAL RENDIMIENTOS	\$ 90.082.542,36
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS	\$ 78.740.216,07
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR	\$ 11.342.326,29

LOGROS RENDIMIENTOS:

- Pago de rendimientos por parte del ISVIMED al Distrito de los rendimientos causados en la cuenta Bancolombia No 969172194.

PENDIENTES:

1. Solicitar nuevamente al Distrito, específicamente, a Diana Correa, la ampliación de la cuenta de cobro **N° 230016700580** la cual se venció el pasado 12 de septiembre de 2023 por un valor de **\$250.540**, que corresponde al pago de rendimientos de los meses de julio y agosto de 2021, los cuales, se verificó que no se han pagado.

CONCILIACIONES

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 53 de 81

En cuanto a conciliaciones de San Luis Fase I, están al día con contabilidad, donde solo se identifica movimiento en los rendimientos y estos ya fueron organizados, tanto por contabilidad y tesorería como por la financiera del proyecto.

FASE II

CONVENIO: 4600072948

CUENTAS:

BANCOLOMBIA: 985845671

FIDUBOGOTÁ: 002004097362

OBJETO DEL PROYECTO:

Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adelantar la segunda fase de la adquisición de inmuebles y mejoras en el sector de San Luis, Barrio Alejandro Echavarría.

VALOR: **\$23.000.000.000**

Informe con corte a 31 de Octubre de 2023.

MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES AL CONTRATO:

La minuta del contrato, financieramente hablando, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Componentes	Valor inicial contrato
Personal y apoyo logístico	\$ 1.620.287.011
Adquisición de predios y compensaciones	\$ 19.000.000.000
Subsidios de vivienda y subsidios de arrendamiento	\$ 2.288.079.523
Costos financieros	\$ 91.633.466
TOTAL	\$ 23.000.000.000

Desde el inicio del contrato, en el año 2017 hasta el año 2023, se han realizado 8 modificaciones y ampliaciones donde se aumentó el tiempo del proyecto y se redistribuyó los recursos asignados en los diferentes componentes, no se han tenido adiciones, por lo que el valor del contrato sigue siendo \$23.000.000.000.

Resumen Económico											
Componente	\$ minuta inicial contrato	Modificación 1 Ampliación	Modificación 2 Ampliación	Modificación 3 Ampliación 3	Diferencia	Modificación 4 Ampliación	Modificación 5 Ampliación	Modificación 6 Ampliación	Diferencia	Modificación 7 Ampliación 7	Diferencia

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 54 de 81

		1	2		4	5	6				
AMPLIACIONES		Ampliación de plazo por 9 meses y 19 días desde el 12 de diciembre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2019	Ampliación de plazo por 2 meses y 15 días desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019	Ampliación de plazo por 7 meses y 15 días desde el 16 de diciembre de 2019 hasta el 31 de julio (acta aclaratoria) de 2020	Ampliación de plazo por 5 meses desde el 1 de agosto de 2020 hasta el 31-12-2020	Prorroga por 12 meses desde el 01-01-2021 hasta el 31-12-2021	Prorroga por 8 meses desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022		Prorroga por 8 meses desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023		
Personal	942.642 .101	En adelan	En esta modificación se crea la cláusula tercera "obligaciones del ISVIMED" NUMERAL 18 ...fiduciaria mercantil de Administración	1.142.64 2.101	200.000.000			1.340.4 91.077	197.84 8.976	1.566.442 .815	225.95 1.738
Apoyo logístico	677.644 .910	e es un solo componente llamado		477.644. 910	-200.000.000			279.795 .934	- 197.84 8.976	316.695.9 34	36.900 .000
SUBTOTAL	1.620.2 87.011	o adquisición de predios y compensación		1.620.28 7.011	-			1.620.2 87.011	-	1.883.138 .749	262.85 1.738
Adquisición de predios	14.500. 000.000			20.788.0 79.523	1.788.079.523			20.778. 079.523	- 10.000 .000	20.515.22 7.785	- 262.85 1.738
Compensaciones	4.500.0 00.000			20.788.0 79.523	1.788.079.523			20.778. 079.523	- 10.000 .000	20.515.22 7.785	- 262.85 1.738
SUBTOTAL	19.000. 000.000			-	-502.896.560			10.000. 000	10.000 .000	10.000.00 0	
Subsidios de Arrendamiento	502.896 .560			500.000. 000	-1.285.182.963			500.000 .000		500.000.0 00	
Subsidios de Vivienda	1.785.1 82.963			500.000. 000	-1.788.079.523			510.000. 000	10.000 .000	510.000.0 00	-
TOTAL	2.288.0 79.523			91.633.4 66	\$ -			91.633. 466		91.633.46 6	
costos Financieros	91.633. 466			\$ 23.000.0 00.000	\$ -			\$23.000 .000.00 0	\$ -	\$ 23.000.00 0.000	\$ -
GRAN TOTAL	\$23.000 .000.00 0										

Es importante resaltar, que dichos recursos son supervisados adicionalmente por la Secretaría de Suministros y Servicios y avalados por la Secretaría de Infraestructura Física del Distrito de Medellín, por lo que, las modificaciones en el contrato se deberán revisar y avalar por los mismos.

En la modificación 8:

- Prorroga por 61 días desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023
- Prorroga por 5 meses y 30 días a partir del 1 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Ejecución a Octubre 2023 ficha financiera

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 55 de 81

17. Concepto	Valor	18. Saldo ejecución anterior	19. Movimiento ejecutado en el periodo	20. Saldo final ejecutado	Disponible
CONTRATACIÓN PERSONAL	1.566.442.815,00	1.637.896.412,00	27.224.320	1.665.120.732,00	- 98.677.917,00
APOYO LOGÍSTICO	316.695.934,00	282.834.235,00		282.834.235,00	33.861.699,00
SUBTOTAL	1.883.138.749,00	1.920.730.647	27.224.320	1.947.954.967,00	-64.816.218,00
ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y COMPENSACIONES	20.515.227.785,00	17.489.907.273,06	\$ 2.100.058	17.492.007.331,06	3.023.220.453,94
SUBTOTAL	20.515.227.785,00	17.489.907.273,06	2.100.058,00	17.492.007.331,06	3.023.220.453,94
SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO	10.000.000,00	1.326.000,00	-	1.326.000,00	8.674.000,00
SUBSIDIOS DE VIVIENDA	500.000.000,00	-	-	-	500.000.000,00
SUBTOTAL	510.000.000,00	1.326.000,00	-	1.326.000,00	508.674.000,00
COSTOS FINANCIEROS	91.633.466,00	66.227.072,00		66.227.072,00	25.406.394,00
22. TOTAL EJECUTADO	23.000.000.000,00	19.478.190.992,06	29.324.378,00	19.507.515.370,06	3.492.484.629,94

Para el mes de octubre tenemos una sobre ejecución en el componente de Contratación personal de \$98.677.917, esto se viene evidenciando desde el mes de julio de 2023, por lo que se proyectó una redistribución por un valor de \$236.920.000, sin embargo, aun no ha sido aprobada por la Secretaría de Infraestructura física y la secretaria de suministros y servicios, por lo que, la siguiente redistribución se hará tomando en cuenta los valores actuales y la proyección a 2024 de cada uno de los componentes.

PROYECCIÓN COMPONENTE PERSONAL 2024

Tomando en cuenta los contratistas que necesita el proyecto actualmente, se proyecta un aumento de honorarios basado en la variación anual del IPC 2023 proyectada a diciembre, es decir, 12,5% y basados en que la ampliación actual es por un periodo de 12 meses, los recursos que necesita dicho componente para el año 2024 son los siguientes:

PROYECCIONES CONVENIO 4600072948 de 2017 a 30 de junio de 2024

Numero	EQUIPO SAN LUIS	VALOR MENSUAL 2023	variación IPC	Honorarios 2024	N° de MESES	TOTAL 2024
2	Profesional Especializado	6.665.730	12,50%	7.498.946,25	12	179.974.710
1	Profesional Financiero	5.138.490	12,50%	5.780.801,25	12	69.369.615
2	Profesional social	5.138.490	12,50%	5.780.801,25	12	138.739.230
1	Profesional	5.138.490	12,50%	5.780.801,25	12	69.369.615

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 56 de 81

	Jurídico					
2	Técnico Administrativo Gestión Documental	2.777.400	12,50%	3.124.575,00	12	74.989.800
1	Tramitador con moto	2.696.490	12,50%	3.033.551,25	12	36.402.615
CONTRATACION PERSONAL 2024						\$ 568.845.585

PROYECCIÓN ARRENDAMIENTO TEMPORAL

Tomando en cuenta la información que se presenta anteriormente, Son cuatro hogares para arrendamiento temporal, inicialmente por seis meses para cada familia, con un canon mensual de un millón de pesos por cada uno.

SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO

N° DE FAMILIAS	\$ ARRENDAMIENTO	TIEMPO ESTIMADO		TOTAL
4	\$ 1.000.000	6	MESES	\$ 24.000.000

PROYECCIÓN SUBSIDIO DE VIVIENDA

Se otorgará subsidio distrital de vivienda a seis grupos familiares; de acuerdo con el decreto 1053 de 2020, el valor de subsidio es hasta 90 SMMLV y se considera un aumento del SMMLV basado en la variación del IPC anual proyectada a diciembre de 2023, así:

Salario mínimo 2023	\$ 1.160.000,00
Proyección salario mínimo 2024	\$ 1.305.000,00
N° de salarios para subsidio (decreto 1053 de 2020)	90

Por lo que basados en el grupo de familias a los que se les va a subsidiar, en dicho componente se proyectó lo siguiente:

SUBSIDIO DE VIVIENDA

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 57 de 81

N° DE FAMILIAS	\$ SUBSIDIO	TOTAL
6	\$ 117.450.000	\$ 704.700.000

MODIFICACIÓN (OTROSI): OTROSI por Redistribución de recursos, así:

- Desde el componente de "Adquisición de predios y compensaciones" al componente de "Personal" SETESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$789.065.585).
- Desde el componente de "Adquisición de predios y compensaciones" al componente de "subsidiros de arrendamiento" QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M.L. (\$15.326.000).
- Desde el componente de "Adquisición de predios y compensaciones" al componente de "subsidiros de vivienda" DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$204.700.000).

Por lo anterior, se hace una redistribución de recursos de los componentes, tal como se refleja a continuación:

COMPONENTE	PRESUPUESTO INICIAL	VALOR EJECUTADO A OCTUBRE DE 2023	VALOR A DISMINUIR	VALOR A AUMENTAR	VALOR TOTAL	DISPONIBLE CON LA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
CONTRATACIÓN PERSONAL	1.566.442.815	1.665.120.732		789.065.585	2.355.508.400	690.387.668
APOYO LOGÍSTICO	316.695.934	282.834.235			316.695.934	33.861.699
ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y COMPENSACIONES	20.515.227.785	17.492.007.331	1.009.091.585		19.506.136.200	2.014.128.869
SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO	10.000.000	1.326.000		15.326.000	25.326.000	24.000.000
SUBSIDIOS DE VIVIENDA	500.000.000	-		204.700.000	704.700.000	704.700.000
COSTOS FINANCIEROS	91.633.466	66.227.072			91.633.466	25.406.394
	23.000.000.000	19.507.515.370	1.009.091.585	1.009.091.585	23.000.000.000	3.492.484.630

En cuanto a saneamiento, se proyecta una necesidad de \$60.000.000 que se ejecutarán del componente de *gestión predial y compensaciones*, por lo que no es necesario realizar redistribución de recursos para esta diligencia.

LOGROS PRESUPUESTALES:

Es importante mencionar que esta redistribución debió realizarse en el mes de marzo de 2023 en conjunto con la última ampliación, sin embargo, no se realizó a tiempo, por lo que el proceso se empezó en el mes de julio de 2023 después de realizar una revisión financiera del contrato y todas sus modificaciones y ampliaciones:

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 58 de 81

- La redistribución de recursos fue aprobada por el supervisor León Jairo Mejía Orozco de la Secretaría de Servicios y Suministros al igual que la contratación de nuevos personal técnico, financiero y social y fue aprobada en la mesa Interdisciplinaria del ISVIMED.

PENDIENTES

1. Actualmente se está a la espera de la aprobación de la Secretaría de infraestructura física del Distrito y está en trámite para pasar dicha necesidad al comité de contratación del ISVIMED.

FICHA FINANCIERA

En cuanto a la ficha financiera del proyecto San Luis Fase II, es importante mencionar que en el Distrito se tienen radicados los informes hasta abril de 2023, entregados por la antigua profesional financiera, sin embargo, revisando en conjunto con contabilidad, se encontró que el saldo disponible que se tiene actualmente por un valor de \$ **3.492.484.630**, no concuerda con los saldos actuales de las cuentas del proyecto, tanto de Bancolombia como de Fidubogotá, por lo anterior, aunque se ha adelantado la ficha financiera hasta el mes de octubre de 2023, como se presenta a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL Y FINANCIERA DEL CONVENIO O CONTRATO	
1. Entidad administradora	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED
2. Fecha de corte	OCTUBRE 31 de 2023
3. Dependencia responsable	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
4. Número y fecha del convenio o contrato	4600072948 DE 2017
5. Objeto del convenio o contrato	"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adelantar la Segunda Fase de la Adquisición de Inmuebles y Mejoras en el Sector San Luis, Barrio Alejandro Echavarría"
6. Valor del convenio o contrato inicial (Incluye Honorarios)	\$ 23.000.000.000
7. Número y fecha de pedidos presupuestales de las adiciones	
8. Valor total de las adiciones (Incluye Honorarios)	\$ 0
9. Valor desembolsado para administrar	\$ 23.000.000.000
10. Valor total honorarios pactados en el convenio o contrato	\$ 0
11. Valor honorarios pagados	\$ 0
12. Valor total reintegrado por concepto de rendimientos financieros	\$ 1.925.293.165
13. Valor total ejecutado a la fecha de corte del informe	\$ 19.507.515.370
14. Valor total reintegrado por concepto de recursos no ejecutados	\$ 0
15. Saldo pendiente por ejecutar	\$ 3.492.484.630
16. Fecha acta de liquidación	

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 59 de 81

Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos				
17. Concepto	18. Saldo ejecución anterior	19. Movimiento o ejecutado en el periodo	20. Saldo final ejecutado	21. Observaciones
CONTRATACIÓN PERSONAL	\$ 1.637.896.412	\$ 27.224.320	\$ 1.665.120.732	Pago de honorarios y ARL del mes de Agosto
APOYO LOGÍSTICO	282.834.235,00	\$ 0	\$ 282.834.235	
ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y COMPENSACIONES	17.489.907.273,06	\$ 2.100.058	\$ 17.492.007.331	Pago a Maria Elena de los Angeles Jurado
SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO	1.326.000,00	\$ 0	\$ 1.326.000	
SUBSIDIOS DE VIVIENDA	-	\$ 0	\$ 0	
COSTOS FINANCIEROS	66.227.072,00	\$ 0	\$ 66.227.072	Los costos financieros corresponden a los pagos realizados por medio de Fiduciaria Bogotá, los pagos de Bancolombia están excentos de 4x1000 y el pago honorarios
22. TOTAL EJECUTADO	\$ 19.478.190.992	\$ 29.324.378	\$ 19.507.515.370	N/A

LOGROS FICHA FINANCIERA SAN LUIS FASE II

En la fase II del Proyecto, se han venido realizando satisfactoriamente los pagos de expropiaciones, enajenación voluntaria, lucro cesante, pagos notariales y trámites legales y desconexión de servicios públicos, entre otros, a todos los moradores del proyecto.

En cuanto al tema de saneamiento, que es un proceso que se había tratado de realizar desde el principio de año, se logró realizar el primer pago por un valor de **\$17.591.879** para sanear los servicios públicos de 13 familias del proyecto, este pago fue realizado satisfactoriamente el pasado 22 de septiembre de 2023 y se realizó un segundo pago con el fin de terminar con el saneamiento del proyecto. Dichos pagos se realizó desde el componente logístico.

PENDIENTES

Por observaciones del área de contabilidad se deben verificar los pagos, retenciones, impuestos, honorarios y demás pagos que se han realizado desde el inicio del proyecto, es decir, desde 2017, con el fin de tener diferencias cero entre las cuentas, la ficha y los extractos, poder ser firmados por el contador y enviar al Distrito.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 60 de 81

RENDIMIENTOS

En cuanto a rendimientos, se tiene la siguiente información, sin embargo, en conjunto con tesorería y contabilidad se llegó a la conclusión de que es necesario realizar una conciliación de los mismos tanto con extractos como con las cuentas 24 que tiene el proyecto, con el fin, de verificar cuales son los rendimientos derivados que ha entrado a la cuenta del proyecto y cuales se han pagado al municipio, así mismo, verificar uno a uno los rendimientos que se ha tenido desde el inicio del proyecto mes a mes ya que hay algunos negativos, de los cuales se tiene duda.

Después de realizar dicho proceso es necesario verificar por medio de los comprobantes de egreso CE- y así estar seguros de cuánto dinero se ha reintegrado al Distrito.

Total intereses Bancolombia Cta 985845671		\$ 555.169.951
Total intereses Itaú Cta 859058519		\$ 276.660.858
Total intereses ESU		-\$ 266.763.121
Total intereses FiduBogotá Cta 2004097362		\$ 1.542.867.686
TOTAL RENDIMIENTOS		\$ 2.107.935.375
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS		\$ 1.979.934.039
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR		\$ 128.001.335

CONCILIACIONES

Actualmente en el Proyecto, se han realizado conciliaciones hasta el mes de agosto de 2023, de allí se está realizando en conjunto con tesorería y contabilidad los cruces y movimientos necesarios con el fin de simplificar los hallazgos obtenidos, ya se tiene subsanados la conciliación de las cuentas 19 del proyecto.

ENTIDAD FIDUCIARIA: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

FECHA DE CORTE: 1 AL 31 DE OCTUBRE

DE 2023

SAN LUIS II

INFORMACION EXTRACTO FIDUCIARIA		
NOMBRE ENCARGO	NUMERO	SALDO AL 31/10/2023 SEGÚN EXTRACTO
Fiduciaria Bogotá # 002004097362	7362	\$ 3.472.053.442,73
SALDO FINAL SEGÚN EXTRACTO ENCARGO		\$ 3.472.053.443
INFORMACION CONTABILIDAD		



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 07

FECHA: 07/10/2019

PÁGINA: 61 de 81

NOMBRE CUENTA CONTABLE	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/10/2023 SEGÚN LIBRO AUXILIAR POR CUENTA
F.M Admón y Pagos -San Luis- Recursos Convenio 4600072948/2017	190803020 101	\$ 16.169.502.621,00
RENDIMIENTOS FROS FONDO ISVIMED REASENTA/TO SECROR SAN LUIS	190803020 102	\$ 1.498.288.405,00
PAGOS- San Luis Convenio 4600072948/2017	190803020 190	-\$ 13.652.264.396,00
Costos y Gastos-San Luis Convenio 4600072948/2017	190803020 199	-\$ 679.278.502,00
		\$ 3.336.248.128,00

DIFERENCIA	135.805.315
-------------------	--------------------

CONCILIACION	O.P.	VALOR				
2022		- 30.915.437,00				
SE REGISTRARON EN 2023		29.419.325,00	NO ENTIENDO EL VALOR, ES EL MISMO DE EL MES DE JUNIO, ¡PERO POSITIVO!			
PENDIENTE INGRESO de enero por anulacion de pago		- 1.326.000,00	Se anuló el pago de un subsidio de arrendamiento temporal, del señor Antonio José de Murcia realizado en diciembre 2022 con el CE 134254 y se realiza el pago en enero con el CE 134579			
APORTE INGRESO SIN REGISTRAR Febrero		2.307.639,00	la orden girada al tercero OCAMPO OSPINA JESUS MARIA CC 8294028 corresponde al valor de \$52.307.640, el cual fue entregado en 2 cheques, uno de \$50.000.000 y otro por \$2.307.640. Lo que se evidencia en el extracto son los ingresos de esos recursos y también una anulación el 16/03/2023 por \$2.307.640, por que se realizó dos adiciones una con fecha 28/02/2023 y el otro 01/03/2023 por lo que había un doble registro y se ajustó el saldo junto con la anulación de rendimientos que no correspondía.			
PENDIENTE INGRESO MARZO		50.000.000,00				
PENDIENTE LOS REGISTROS DEL RETIRO DE JUNIO		- 29.419.325,47	pago a beneficiarios por un valor de \$29.302.117 y los GMF por un valor de \$117.208,47 para un total de lo relacionado (ver pagos específicos hoja "anexos")			
SE REGISTRARON MOVIMIENTOS		6.374.094,00	NO SE IDENTIFICA DE QUE ES O EN QUE MES			
REGISTRAS SEPTIEMBRE		56.744.612,00	\$2.103.740 corresponden a la rete fuente del pago realizado a la señora Beatriz Elena Osorio \$54.640.872 traslado por pago de rendimientos fiducia			
MOVIMIENTO EN SEPTIEMBRE REVISAR SEPTIEMBRE		151.525.693,00	NO SE ENCUENTRA MOVIMIENTO EN SEPTIEMBRE			

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 62 de 81

APORTES DE INVERSIONISTAS OCTUBRE SIN INGRESAR		50.000.000,00	El ingreso por valor de \$50.000.000 del 2 de octubre 2023 corresponde a una regularización de partida errada, el cual será corregida en las siguientes fechas futuras, por lo que se verá una disminución del saldo una vez se regularice. Esta partida corresponde a la regularización por anulación de cheque del tercero Ocampo Ospina Jesus Maria y cabe resaltar que, para la fecha 01/03/2023 se tuvo el ingreso, producto de la reversión de saldos del banco Bogotá.			
APORTES DE INVERSIONISTAS OCTUBRE SIN INGRESAR		59.365.025,00	El valor de \$59.365.020 corresponde a la regularización de la partida en cheque del tercero Cano Barrientos Edit Aracely.			
RETIRO DE INVERSIONISTAS		- 208.270.305,00	PAGO DE EXPROPIACION DE LA SEÑORA BEATRIZ ELENA OSORIO GARCIA			
DIFERENCIA EN PESO		- 6,00				
TOTAL		135.805.315				

0

METRO CABLE PICACHO

Es importante mencionar, que no se recibió informe financiero del Convenio Metrocable Picacho de ninguna índole y que lo aquí presentado fue recopilada y está en proceso de verificación con el fin de liquidar el contrato satisfactoriamente y adelantar todo lo que corresponde al tema financiero desde octubre de 2021, ya que es la fecha que se indica, se tiene la última actualización del mismo radicada en el metro.

CONVENIO: Contrato interadministrativo N° 4600059075 de 2015 - METRO No. CN2017-0112, ISVIMED No.206 3 de mayo de 2017

CUENTAS FIDUCIARIAS:

FASE PREOPERATIVA	
Etapa preoperativa proyecto de Vivienda Nueva	
X0304-0	Prefactibilidad Urbana y económica
X0295-1	Constitución de fideicomiso (costos financieros)
X0293-1	Estudios y diseños
X0303-3	Interventoría de estudios y diseños
X0297-1	Aprobación, impuestos y derechos
Gestión predial e identificación de población objetivo	
X0307-3	Avalúo de inmuebles
X0305-3	Adquisición de predios intervenidos

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 63 de 81

X0306-6	Acompañamiento jurídico y social para la gestión predial
FASE TRANSVERSAL	
X0296-4	Atención a población con arriendo temporal
X0292-2	Acompañamiento técnico, administrativo, jurídico, ambiental
X0298-0	Reasentamiento de población de vivienda
X0359-8	Gerencia y coordinación de proyectos

OBJETO DEL PROYECTO:

Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos, sociales, ambientales y jurídicos para desarrollar las fases preoperativa y transversal, definidas en el marco de las acciones de protección a moradores de la zona de intervención de la obra denominada Cable Picacho.

MODIFICACIONES FINANCIERAS DEL CONVENIO:

Hasta el momento se tienen identificadas 14 modificaciones y ampliaciones del proyecto; Financieramente hablando, se tiene en cuenta lo siguiente:

Valor inicial del contrato: **\$28.303.610.314**

APORTES DEL DINERO (modificación 1)	Adición de recursos por	\$	1.057.849.370
2017	\$ 15.961.196.511	Constitución del fideicomiso	
2018	\$ 12.968.914.213	Se adiciona en cuanto se envíe el Informe de actividades balance de pagos año anterior	
2019	\$ 431.348.960	Se adiciona en cuanto se envíe el Informe de actividades balance de pagos año anterior	
TOTAL	\$ 29.361.459.684		
Modificación 2	Reintegro de los rendimientos por parte del ISVIMED		
Modificación 3 (13 feb 2019)	\$ 13.093.955.787	Adición de recursos al convenio	
Modificación 4 (12 agosto 2019)	\$ 405.898.760	Aportes del ISVIMED (13 subsidios municipales de vivienda) ***	
Modificación 10 (27 agosto 2021)	-\$ 3.040.539.924	Reducción de valor	

*** Nota: Es importante verificar esta modificación ya que según la modificación 4, en la cláusula tercera-

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 64 de 81

aportes- la cláusula dice ...”el ISVIMED aportará la asignación de 13 subsidios municipales de vivienda en la modalidad de vivienda nueva o usada necesario para complementar el valor una vivienda subsidiada hasta un máximo de 70 SMLMV previa aplicación del valor del inmueble o mejora de cada familia cuyo valor de los mismos se estiman en la suma de cuatrocientos cinco millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos m.l (405.898.760), amparado en el CDP 735 del 26 de junio de 2019”... sin embargo, en la ficha financiera enviada al metro anteriormente, no toman en cuenta dicho valor en las modificaciones presupuestales.

Tomando en cuenta lo anterior entonces el contrato queda así:

Valor inicial del contrato	\$	28.303.610.314
Adición 1	\$	1.057.849.370
Adición 2	\$	13.093.955.787
Valor con adición recursos ISVIMED - MODIFICACIÓN 4***	\$	405.898.760
Reducción del valor	-\$	3.040.539.924
TOTAL	\$	39.820.774.307

FICHA FINANCIERA:

La última ficha financiera enviada al METRO fue radicada el 29 de octubre de 2021:

INFORMACIÓN GENERAL Y FINANCIERA DEL CONVENIO O CONTRATO	
1. ENTIDAD ADMINISTRADORA	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED
2. FECHA DE CORTE	30-sep-21
3. DEPENDENCIA RESPONSABLE	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA METRO DE MEDELLÍN LTDA.
4. N° Y FECHA DEL CONVENIO O CONTRATO	METRO No. CN2017-0112, ISVIMED No.206 3 de mayo de 2017
5. OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos, sociales, ambientales y jurídicos para desarrollar las fases preoperativa y transversal, definidas en el marco de las acciones de protección a moradores de la zona de intervención de la obra denominada Cable Picacho.
6. VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO INICIAL (Incluye Honorarios)	\$ 28.303.610.314
7. N° Y FECHA DE PEDIDOS PRESUPUESTALES DE LAS ADICIONES	Resolución 046 Enero 16 de 2018
8. VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES (Incluye Honorarios)	\$ 14.151.805.157
9. VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR	\$ 42.455.415.470
10. VALOR TOTAL HONORARIOS PACTADOS EN EL CONVENIO O CONTRATO	\$ 0
11. VALOR HONORARIOS PAGADOS	0

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 65 de 81

12. VALOR TOTAL REINTEGRADO POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.514.360.816
13. VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE DEL INFORME	\$ 37.778.461.193
14. VALOR TOTAL REINTEGRADO POR CONCEPTO DE RECURSOS NO EJECUTADOS	\$ 3.040.539.924
15. SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 1.636.414.353
16. FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	

*** Es muy importante mencionar que en la ficha financiera enviada al metro, no se toma en cuenta la adición de recursos por parte del ISVIMED como aportes por un valor de **\$405.898.760**, los cuales fueron amparados en el CDP 735 del 26 de junio de 2019, con el fin de otorgar subsidios de vivienda.

En cuanto a la ficha financiera se está revisando y actualizando con los pagos que se han realizado hasta la fecha actual, es decir, octubre de 2023, con el fin de enviarla al METRO ya que la requieren de manera prioritaria para la liquidación del proyecto, para ello, se está en proceso de verificación de pagos que se han realizado bajo los movimientos enviados desde tesorería (fiducias) y verificando las cuentas contables de cada fiducia y pagos verificados en los extractos bancarios.

LOGROS FICHA FINANCIERA:

Recopilación de todos los extractos de las 12 fiducias y cuentas contables del proyecto.

INFORMACIÓN FINANCIERA (REFERENCIA METRO)

En conversaciones que se ha tenido con la financiera del metro, Catalina Mondragón y el supervisor Juan Guillermo Bermúdez, vía correo electrónico, han enviado un resumen de la información financiera que se tiene en la entidad acerca del proyecto tal como se muestra a continuación:

- **Información financiera enviada por el metro:**

1. El convenio cuenta con dos documentos presupuestales soporte No.4700040324 del 19 de abril de 2017 por valor de \$29.361.459.684,00, el cual se encuentra consumido en su totalidad (legalización de recursos); y el No.4700042758 del 08 de febrero 2019 por valor de \$ 10.053.415.863,00, el cual tiene pendiente por legalizar o ejecutar un valor de \$1.636.414.354,71.
2. El documento 4700042758 del 08 de febrero 2019, cuenta con una modificación del 09 de diciembre 2021, donde se presentó una reducción de \$3.040.539.924 que corresponden a recursos que fueron devueltos a la Fiducia del proyecto por parte del ISVIMED (Modificación No. 10 del contrato del contrato CN2017-0112).
3. La última legalización de recursos se llevó a cabo el 20 de diciembre de 2021 por valor de \$488.573.834,29 (vigencias expiradas).
4. Cabe anotar que los recursos presupuestales pendientes por legalizar son del año 2019, por lo tanto, se requiere de un proceso interno para poder ejecutar los recursos por tratarse de vigencias expiradas.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 66 de 81

RENDIMIENTOS:

Se realizó un análisis exhaustivo de los rendimientos de cada una de las 12 Fiducias del proyecto a la fecha; así mismo, se verificó cuáles se han reintegrado y cuáles faltan por solicitar Cuenta de Cobro para realizar el pago, que es la información que nos están solicitando de manera urgente desde el Metro, con el fin de avanzar con este trámite.

El METRO específicamente nos indica lo siguiente:

- La cuenta de cobro que será expedida por nuestra Empresa será una sola y no una por cada encargo Fiduciario; pues según lo que tenemos entendido y nos han compartido desde la entidad, los rendimientos son pasados inicialmente a una cuenta del ISVIMED y desde ésta a la Fiducia del proyecto Cable Picacho; para ser posteriormente reintegrados al Distrito de Medellín.
- Finalmente, es importante anotar, que la devolución de los rendimientos no debe ser por vigencias, sino que debe ser por el saldo al mes de agosto de 2023 (periodo de reporte) de los diferentes encargos; que es el valor final que podría ser reintegrado.



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 07

FECHA: 07/10/2019

PÁGINA: 67 de 81

FONDO	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	PENDIENTES DE REINTEGRO DE ISVIMED A METRO POR LA VIGENCIA 2022									
		abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	TOTAL ABRIL A DICIEMBRE-2022
58010000292-2	Acompañamiento Técnico Administrativo, Jurídico, Ambiental y Social para la atención con Subsidio Municipal de Vivienda nueva o usada	7.339,24	5.442,69	7.499,75	8.987,44	14.245,00	16.995,81	15.897,30	16.381,59	24.359,09	117.148
58010000293-1	Estudios y Diseños	622.012,80	462.037,56	636.671,10	762.966,34	1.207.974,26	1.442.120,24	1.349.517,09	1.390.630,28	2.067.840,69	9.941.770
58010000295-1	Constitución de Fideicomiso (Costos Financieros)	3.216,26	2,62	-998,21	360,45	107.518,65	152.132,71	112.972,65	80.628,59	49.741,84	505.576
58010000296-4	Atención a Población con Arrendamiento Temporal	2.871,39	2.138,48	2.956,54	3.550,00	5.644,55	71.623,50	64.284,24	66.793,24	100.036,05	319.898
58010000297-1	Aprobación, Impuestos y Derechos	3.511,78	2.615,44	2.178,19	1.771,32	2.816,36	3.375,95	3.180,92	3.305,12	4.950,01	27.705
58010000298-0	Reasentamiento de Población de Vivienda	1.474.511,00	883.257,81	1.093.207,67	957.533,79	1.134.843,99	900.015,89	677.756,58	674.461,36	108.871,91	7.904.460
58010000303-3	Interventora de Estudios y Diseños	213.943,36	158.919,37	218.985,17	262.424,87	415.557,58	496.145,25	464.184,25	478.814,38	711.968,77	3.420.943
58010000304-0	Prefactibilidad Urbana y Económica	8.453,32	6.295,66	8.704,11	10.451,16	16.617,51	19.919,17	18.768,58	19.501,13	29.206,78	137.917
58010000305-3	Adquisición de Predios Intervenido	1.662.926,00	1.212.196,30	1.659.157,12	1.890.609,97	2.571.416,04	2.871.266,06	2.671.819,19	2.752.827,30	3.975.486,03	21.267.704
58010000306-6	Acompañamiento Jurídico y Social para la Gestión Predial	2.119,58	1.578,57	2.182,45	2.620,51	4.166,69	4.994,55	4.706,07	4.889,70	7.323,33	34.581
58010000307	Avalúo de Inmuebles	34.514,37	25.670,92	35.361,79	42.376,43	67.104,31	80.117,63	74.956,58	77.319,02	114.855,09	552.276
58010000359-8	Gerencia y Coordinación de Proyectos	10.362,08	7.703,04	10.599,71	12.702,33	20.114,57	24.021,20	22.468,30	23.176,40	34.462,00	165.610
	SUBTOTAL RENDIMIENTOS ALIANZA FIDUCIARIA	4.045.781,18	2.767.858,46	3.676.505,39	3.956.354,61	5.568.019,51	6.082.727,96	5.480.511,75	5.588.728,11	7.229.101,59	44.395.588,56

FONDO	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	PENDIENTES DE REINTEGRO DE ISVIMED A METRO								
		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	TOTAL, ENERO A AGTO-2023
58010000292-2	Acompañamiento Técnico Administrativo, Jurídico, Ambiental y Social para la atención con Subsidio Municipal de Vivienda nueva o usada	25.521	33.773	33.942	16.004	15.471	17.881	17.107	24.648	184.347
58010000293-1	Estudios y Diseños	2.166.453	2.433.228	91.286	37.225	24.427	28.151	26.937	38.803	4.846.509
58010000295-1	Constitución de Fideicomiso (Costos Financieros)	7.402	17	17	8	126.163	171.534	111.518	105.265	521.925
58010000296-4	Atención a Población con Arrendamiento Temporal	104.929	138.954	139.650	65.844	59.077	122.662	104.682	150.459	886.255



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 07

FECHA: 07/10/2019

PÁGINA: 68 de 81

58010000297-1	Aprobación, Impuestos y Derechos	5.213	6.961	7.054	3.361	3.323	3.872	3.730	5.410	38.924
58010000298-0	Reasentamiento de Población de Vivienda	192.632	799.960	1.019.694	117.053	106.692	123.267	117.953	169.912	2.647.162
58010000303-3	Interventora de Estudios y Diseños	745.183	986.146	991.078	467.289	231.694	32.277	29.662	42.716	3.526.046
58010000304-0	Prefactibilidad Urbana y Económica	30.757	41.069	41.622	19.831	19.609	22.845	22.007	31.942	229.682
58010000305-3	Adquisición de Predios Intervenidos	4.068.587	2.343.633	1.414.805	656.009	707.867	889.174	851.212	1.226.180	12.157.468
58010000306-6	Acompañamiento Jurídico y Social para la Gestión Predial	7.712	10.298	10.436	4.972	4.917	5.702	5.414	7.798	57.248
58010000307	Avalúo de Inmuebles	120.332	159.243	160.039	75.458	32.794	7.858	7.363	10.605	573.692
58010000359-8	Gerencia y Coordinación de Proyectos	36.070	47.733	47.972	22.619	21.866	25.273	24.183	34.836	260.551
	SUBTOTAL RENDIMIENTOS ALIANZA FIDUCIARIA	7.510.789,00	7.001.015,76	3.957.595,28	1.485.672,56	1.353.899,34	1.450.496,16	1.321.767,52	1.848.573,40	25.929.809,02

FONDO	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	TOTAL RENDIMIENTOS POR REINTEGRAR ISVIMED A METRO
58010000292-2	Acompañamiento Técnico Administrativo, Jurídico, Ambiental y Social para la atención con Subsidio Municipal de Vivienda nueva o usada	301.495
58010000293-1	Estudios y Diseños	14.788.280
58010000295-1	Constitución de Fideicomiso (Costos Financieros)	1.027.500
58010000296-4	Atención a Población con Arrendamiento Temporal	1.206.153
58010000297-1	Aprobación, Impuestos y Derechos	66.629
58010000298-0	Reasentamiento de Población de Vivienda	10.551.622
58010000303-3	Interventora de Estudios y Diseños	6.946.989
58010000304-0	Prefactibilidad Urbana y Económica	367.599
58010000305-3	Adquisición de Predios Intervenidos	33.425.172
58010000306-6	Acompañamiento Jurídico y Social para la Gestión Predial	91.830
58010000307	Avalúo de Inmuebles	1.125.968



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 07

FECHA: 07/10/2019

PÁGINA: 69 de 81

58010000359-8	Gerencia y Coordinación de Proyectos	426.161	
	SUBTOTAL RENDIMIENTOS ALIANZA FIDUCIARIA	70.325.397,58	

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 70 de 81

Después de realizar lo anterior, se identificaron varias observaciones:

1. Se esta realizando el cruce de pagos que se identificaron en los Comprobantes de egresos de los rendimientos por mayor valor, por lo que se deben verificar con contabilidad si estos si fueron pagados o se descuentan de lo que se debe actualmente de cada fiducia.
2. En todas las fiducias se encontraron pagos desde 2017 hasta el mes de abril de 2023, por lo que los rendimientos a reintegrar que se deben corresponden desde el mes de abril de 2023 hasta el mes de agosto de 2023, para este informe.
3. El recurso para pagar los rendimientos se encuentra en la cuenta de Bancolombia del ISVIMED, ya que estos se debitan automáticamente de cada fiducia, mes a mes.
4. Se va a remitir al metro dicha información ya validada con contabilidad con el fin de que nos envíen la cuenta de cobro y reintegrar los rendimientos.

PÓLIZAS

Contractualmente en el convenio específico el ***“ISVIMED se obliga a constituir a su cargo y a favor de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, una Garantía única de cumplimiento para entidades públicas con régimen de contratación privada que ampare sus compromisos como asociado encargado de la ejecución del convenio y hasta su liquidación la garantía deberá ser otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente autorizados para funcionar en Colombia la cual estará sometida a la aceptación por LA EMPRESA en forma y contenido y amparar los siguientes riesgos : a) Cumplimiento del convenio b) Responsabilidad civil Extracontractual”***

Tomando en cuenta lo anterior, se pactaron unos compromisos en cuanto al proyecto Metro Cable Picacho con los supervisores del Metro, entre ellos, el pago de las pólizas de la modificación 14 del contrato específico, las cuales no fueron gestionadas ni pagadas a tiempo por la anterior supervisión, por lo que se ha realizado la gestión con dos aseguradoras, para la póliza de cumplimiento con Liberty y la de Responsabilidad Civil con Aseguradora Solidaria de Colombia, sin embargo, hemos tenido algunos inconvenientes tal como lo presentamos a continuación:

1. En cuanto a la póliza de cumplimiento, ya se realizó el CDP, RP y el pago correspondiente.
2. En cuanto a la póliza de Responsabilidad Civil, estamos en comunicación con la empresa por medio de Correcol, sin embargo, ellos nos responden lo siguiente: “es imposible el tema de la retroactividad desde julio de 2023 ya que la póliza se venció y no se solicitó dentro de los términos establecidos”, lo que nos indican es que este tipo de pólizas se sacan por anualidad, la última cubría hasta julio de 2023 y la nueva debía solicitarse antes de que se venciera este plazo, por lo que dicha póliza no se emitió.

Así mismo, debido a que las pólizas como se menciona anteriormente deben ser pagadas con recursos del ISVIMED, Se debe reintegrar los recursos de los pagos de las pólizas de las 13 modificaciones anteriores que fueron debitados del proyecto, los recursos que deben ser reintegrados al METRO son por un valor de \$ **118.069.222** como se detalla a continuación:

	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 71 de 81

LIBERTY:

Código_cuenta	Nombre_cuenta	Fecha_elaboracion	Descripcion	Valor_debito
290201060102	0295-1 Constitución del Fideicomiso (Costos financieros)	30/04/2018	PAGO POR AMPLIACION DE LA POLIZA DEL PROYECTO DE CABLE PICACHO POR LOS RECURSOS DE LA ADICION EN LA MODIFICACION 1 AL CONVENIO ESPECIFICO DE ASOCIACION METRO -ISVIMED	1.554.754
290201060102	0295-1 Constitución del Fideicomiso (Costos financieros)	28/02/2019	COMISION FIDUCIARIA Y POLIZA DE CUMPLIMIENTO METRO CABLE PICACHO	8.350.141
290201060102	0295-1 Constitución del Fideicomiso (Costos financieros)	31/08/2019	COMISION FIDUCIARIA METRO CABLE PICACHO Y POLIZA DE SEGURO POR AMPLIACION DEL CONVENIO METRO CABLE PICACHO	1.273.429
290201060102	0295-1 Constitución del Fideicomiso (Costos financieros)	26/12/2019	PAGO DE MODIFICACIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO	13.019.460
290201060102	0295-1 Constitución del Fideicomiso (Costos financieros)	31/10/2020	COMISION FIDUCIARIA AJUSTE Y POLIZA AMPLIACION METRO CABLE PICACHO	10.527.967
290201060102	0295-1 Constitución del Fideicomiso (Costos financieros)	31/12/2020	Ajuste Gastos fondo 295 cable picacho Diciembre 2020	163.425
290201060102	0295-1 Constitución del Fideicomiso (Costos financieros)	31/08/2021	Correcciones convenio cable picacho revision conciliaciones con corte a julio 2021	10.237.270
290201060302	0292-2 Atención con Sub.Mpal de Vivienda nueva o usada	31/05/2022	TRASLADO ENTRE SUBCUENTAS PARA CUBRIR PAGO DE PÓLIZAS CONVENIO METRO-ISVIMED de Noviembre de 2021 y marzo 2022	9.407.778
290201060202	0305-3 Adquisición de predios intervenidos	31/08/2022	ACTUALIZACIÓN CONTABLE CONVENIO METROCABLE PICACHO CON CORTE AGOSTO 2022	11.017.628
290201060104	0303-3 Interventoria de Estudios y Diseños	15/05/2023	PAGO POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO METROCABLE PICACHO DOCUMENTO DE PAGO NO 0010749085900.	7.901.789

TOTAL LIBERTY

73.453.641

ASEGURADORA SOLIDARIA:

Código_cuenta	Nombre_cuenta	Fecha_elaboracion	Descripcion	Valor_debito
290201060102	0295-1 Constitución del Fideicomiso (Costos financieros)	24/09/2020 0:00	PAGO DE POLIZA AMPLIACION METRO CABLE PICACHO SEGUN COMPROBANTE INDIVIDUAL 5302488126	9.038.186

	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 72 de 81

290201060102	0295-1 Constitución del Fideicomiso (Costos financieros)	31/05/2021 0:00	AJUSTE FONDOS ALIANZA FIDUCIARIA CONVENIO CABLE PICACHO MAYO 2021	7.908.900
290201060101	0304-0 Prefactibilidad Urbana y Economica	31/10/2021 0:00	ACTUALIZACION CONTABLE SALDO DE FIDEICOMISO PICACHO SEGÚN EXTRACTO DE FIDUCIA CON CORTE AL 31/10/2021	4.161.163
290201060302	0292-2 Atención con Sub.Mpal de Vivienda nueva o usada	31/05/2022 0:00	TRASLADO ENTRE SUBCUENTAS PARA CUBRIR PAGO DE PÓLIZAS CONVENIO METRO-ISVIMED de Noviembre de 2021 y marzo 2022	7.736.262
240101010102	Adquisicion de Servicios nacionales (Proveedores)	24/10/2022 0:00	PAGO POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL METRO CABLE PICACHO FONDO 305ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA	15.771.070

TOTAL ASEGURADORA **44.615.581**

CONCILIACIONES

En cuanto a conciliaciones del proyecto Metrocable Picacho, se están verificando las cuentas 29 de cada fiducia, las cuales ya fueron remitidas por contabilidad, y estas deben de verificarse con los extractos que actualmente se tienen organizados.

Las conciliaciones se harán a partir de la última emitida por contabilidad, que es del año 2021 y se espera tener un gran avance en conjunto con la ficha financiera para finales de noviembre, con el fin de realizar los tramites necesarios entre contabilidad y tesorería y así liquidar el proyecto satisfactoriamente.

RESUMEN FINANCIERO METRO CABLE PICACHO

Actualmente, aun se deben llevar a cabo pagos correspondientes a traslados, expropiación, arrendamiento temporal y reintegro de rendimientos, además de cierre financieros en los expedientes. Cada pago se va realizando conforme a la revisión del expediente y del seguimiento a pagos realizado al mismo.

- En la última reunión sostenida en la CIS el pasado 13 de septiembre se confirma el siguiente pendiente de parte del convenio con Metrocable Picacho (MCP) para 1 hogar.
 - *Resolución de recursos para origen de fondo de MCP correspondiente a la vigencia 2023 - Enviado 16 de enero 2023 (Exp.11410C cancelado a 30 de marzo 2023 – pendiente de pago Enero – Febrero)*
No se ha solicitado de parte de proyectos estratégicos la Resolución de MCP para los pagos pendiente de enero y febrero (se envió correo a los jurídicos del proyecto).
- En el proceso de reasentamiento del Convenio Metrocable Picacho, únicamente nos falta un hogar, el cual corresponde a BLAS ESTEBAN SEPULVEDA VÁSQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número c.c.1.152.211.143, actualmente se cuenta con el recurso para dicho

	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 73 de 81

pago, estamos a la espera de que nos envíen la resolución para hacer traslado y pago al beneficiario.

En cuanto a los recursos actuales que tiene el proyecto en las cuentas de las 12 fiducias, tenemos lo siguiente:

FASE PREOPERATIVA		Saldo a 30 septiembre de 2023
Etapa preoperativa proyecto de Vivienda Nueva		
X0304-0	Prefactibilidad Urbana y económica	2.753.970,70
X0295-1	Constitución de fideicomiso (costos financieros)	4.730.876,58
X0293-1	Estudios y diseños	3.337.537,99
X0303-3	Interventoría de estudios y diseños	3.674.146,06
X0297-1	Aprobación, impuestos y derechos	464.767,16
Gestión predial e identificación de población objetivo		
X0307-3	Avalúo de inmuebles	912.150,59
X0305-3	Adquisición de predios intervenidos	105.467.702,58
X0306-6	Acompañamiento jurídico y social para la gestión predial	670.710,01
FASE TRANSVERSAL		
X0296-4	Atención a población con arriendo temporal	12.959.003,19
X0292-2	Acompañamiento técnico, administrativo, jurídico, ambiental	2.120.047,54
X0298-0	Reasentamiento de población de vivienda	14.614.676,38
X0359-8	Gerencia y coordinación de proyectos	2.996.346,68
TOTAL SALDO FINAL EXTRACTOS		154.701.935,46

REVISIÓN CONCILIACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Se verifican y se da el visto bueno de las conciliaciones de rendimientos financieros durante la vigencia 2023, para ser reintegrados:

- Contratos de seguridad urbana de las cuentas bancarias de Bancolombia.
- Cuentas con la ESU
- Metroparques cuenta bancaria AV Villas, banco de Bogotá.
- Reintegro de rendimientos financieros con la EDU
- Reintegro de rendimientos financieros de las cuentas propias del Instituto

María Eugenia Quintero Martínez
C.C. 21.659.349 de Cocorná-Antioquia

Diligencie la siguiente información:

Ciudad: Medellin, Fecha: Diciembre 30/2023.

Certificamos que el (la) Señor (a): Yadira Espinosa Quintero Quintana

Identificado con CC No. 21.659.349 De Bocareña, Ant.

En la calidad de: Asesor Empleado Contratista

Contrato No. _____ Subdirección: Dirección General.

Se encuentra a paz y salvo con las siguientes dependencias y/o adeuda según observaciones aquí anexas:

Entrega de backup <input checked="" type="checkbox"/>	Firma de Sistemas: <u>[Firma]</u>
	Nombre: <u>Carlos A. Gomez</u>
	Cargo: <u>Prod. Esp.</u>
Chaleco <input type="checkbox"/> Gorra <input type="checkbox"/> Carnet <input type="checkbox"/>	Firma de Supervisor / Jefe Inmediato (según el caso): <u>[Firma]</u>
	Nombre: <u>[Nombre]</u>
	Cargo: <u>P.O. Tdato Humano</u>
Expediente (s) <input type="checkbox"/> <u>N/A.</u>	Firma de Archivo Central: <u>Alba Zapata</u>
	Nombre: <u>Alba Nury Zapata</u>
	Cargo: <u>Tecnico administrativo</u>

OBSERVACIONES: EL servidor saliente informa y accede a que no tiene a su cargo ningún expediente físico o digital.

Firma del empleado o contratista
Celular: 311 634 93 16
Tel. Fijo: _____

[Firma]
FIRMA

Diciembre 30/2023.
FECHA

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

INSTITUTO SOCIAL DE
VIVIENDA DE MEDELLIN

Período Declarado: 01/01/2023 - 27/12/2023

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Maria Eugenia Quintero Martinez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 21659349

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: LA ESTRELLA

DIRECCIÓN: CALLE 32 61 230 APT 710

TELÉFONO: 3116349316

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANA SOFIA LOPEZ QUINTERO	1036254274	HIJO(A)
ANDRES FELIPE PINEDA QUINTERO	1128397082	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME X PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	\$0
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$109,847,610
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$109,847,608

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	276529039	EL SANTUARIO	3,500,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
--------------	-------------------------	-------

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Crearcoop	Libre Inversion	12,000,000
DAVIVIENDA	LIBRE INVERSION	20,000,000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

N°

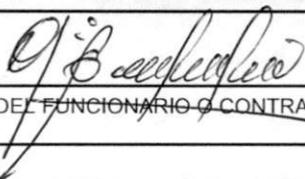
2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Medellín, Dec 29/2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	PAZ Y SALVO ALMACEN	CÓDIGO: F-GI-03
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 24/04/2020
		PÁGINA: 1 DE 1

Medellin, 2023-12-28

Asunto: Descarga de Bienes

El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín ISVIMED-Subdirección Administrativa y Financiera, le recibe los siguientes bienes con el fin de ser reintegrados al Almacén.

Cuenta Contable	Tipo de Elemento	Cant.	Placa	Serial	Costo
167002010101	PORTATIL	1	4120	5CG8443LJW	3.265.997
1670020101	MONITOR	1	2403	209NDEZCT244	150.000

NOTA: Los bienes entregados se revisaron y se encuentran en buen estado.

RECIBE

[Handwritten signature]

ENTREGA

MARIA EUGENIA QUINTERO MARTINEZ

[Handwritten signature]

SUPERVISOR

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto de manera libre y voluntaria. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

SIFI - Sistema de Información ISVIMED - 2023-12-28 09:28:33 - MARY LUZ TABARES BERMUDEZ - Imprimir